



2014-2016



Plan Municipal de Desarrollo San Sebastián Coatlán



Trienio

2014 – 2016

Presidente Municipal
C. Damián Osorio Hernández

INDICE DE CONTENIDO

PROG.	CONTENIDO	PAG.
I.	Introducción	9
II.	Mensaje del Presidente Municipal	11
III.	Fundamento legal	12
3.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	12
3.2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	12
3.3	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca	12
3.4	Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	12
3.5	Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	13
IV.	Misión	14
V.	Visión	15
VI.	Contexto Municipal	15
6.1	Delimitación y estructura territorial	15
6.1.1	Coordenadas geográficas (latitud y longitud)	15
6.1.2	Superficie municipal	15
6.1.3	Colindancias (norte, este, sur y oeste)	15
6.1.4	Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)	15
6.1.5	Mapas de Micro y Macro localización	16
6.2	Medio Físico	17
6.2.1	Orografía	17
6.2.2	Hidrografía	17
6.2.3	Flora y Fauna	18
6.2.4	Clima	19
6.2.5	Uso del Suelo y vegetación	21
6.2.6	Principales ecosistemas	23

6.2.7	Recursos naturales	23
6.3	Dinámica Sociodemográfica	23
6.3.1	Población	23
6.3.2	Estructura quinquenal y por sexo	24
6.3.3	Densidad migratoria	25
6.3.4	Total de hogares y viviendas particulares	27
6.3.5	Tamaño promedio de los hogares	28
6.3.6	Hogares con jefatura femenina	28
6.3.7	Grado promedio de escolaridad	29
6.3.8	Total de escuelas	30
6.3.9	Personal médico	31
VII.	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo	32
7.1	Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	32
7.1.1	Diagnóstico específico	32
7.1.1.1	Gobernabilidad	32
7.1.1.2	Formas de organización	33
7.1.1.3	Fortalecimiento del municipio	34
7.1.1.4	Procuración de Justicia	34
7.1.1.5	Conflictos agrarios	34
7.1.1.5.1.	Influencia de la Tenencia de la tierra en la organización social	34
7.1.1.6	Seguridad pública	34
7.1.1.6.1.	Forma de elección Política	35
7.1.1.6.2.	Forma de participación Ciudadana	35
7.1.1.6.3	Reglamento Municipales	35
7.1.1.6.4.	Seguridad pública y paz social	36
7.1.1.6.5	Recursos de personal de seguridad Pública	36
7.1.1.6.2	Protección Civil	36

7.1.2	Problemática identificada	37
7.1.2.1	Objetivos	37
7.1.2.2	Estrategias	37
7.1.2.3	Líneas de acción y proyectos	38
7.2	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	38
7.2.1	Diagnóstico específico	38
7.2.1.1	Características de los recursos naturales	38
7.2.1.2	Población Económicamente Activa e Inactiva	41
7.2.1.2.1	Sectores económicos	41
7.2.1.2.2	Empleo productivo y bien remunerado	42
7.2.1.2.3	Análisis Organizacional	43
7.2.1.2.4	Competitividad	44
7.2.2	Problemática identificada	50
7.2.2.1	Objetivos	50
7.2.2.2	Estrategias	50
7.2.2.3	Línea de acción y proyectos	50
7.2.3	Problemática identificada	51
7.2.3.1	Objetivos	51
7.2.3.2	Estrategias	51
7.2.3.3	Línea de acción y proyectos	51
7.3	Eje III. Desarrollo social y humano	52
7.3.1	Diagnóstico específico	52
7.3.1.1	Reseña histórica	52
7.3.1.2.1	Infraestructura de agua potable	52
7.3.1.2.2	Infraestructura de electrificación	53
7.3.1.4	Pobreza	53
7.3.1.5	Desigualdad	55
7.3.1.6	Grupos poblacionales de atención especial	56

7.3.1.7	Abasto rural	57
7.3.1.8	Telecomunicaciones	57
7.3.1.10	Marginación	58
7.3.1.11.	Educación	59
7.3.1.12	Cultura	61
7.3.1.11.1	Lengua	62
7.3.1.11.2	Danza	62
7.3.1.11.3	Costumbres y Tradiciones	62
7.3.1.13	Fomento y desarrollo de la cultura Indígena	63
7.3.1.14	Salud	63
7.3.1.14.1	Atención a la Salud	64
7.3.2	Problemática identificada	66
7.3.2.1	Objetivos	66
7.3.2.2	Estrategias	67
7.3.2.3	Líneas de acción y proyectos	67
7.4	Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	69
7.4.1	Diagnóstico específico	69
7.4.1.1	Infraestructura y equipo Municipal	69
7.4.1.1.1	Infraestructura municipal	69
7.4.1.1.2	Equipo municipal	69
7.4.1.2.	Recursos humanos y financieros	70
7.4.1.3	Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad	70
7.4.1.4	Reglamentación municipal	70
7.4.1.5	Transparencia y rendición de cuentas	70
7.4.1.6	Finanzas y gasto público	71
7.4.1.7	Eficiencia y eficacia administrativa	71
7.4.1.8	Coordinación institucional	71
7.4.1.9	Desarrollo Institucional Municipal	71

7.4.1.9.1	El Consejo de desarrollo Social Municipal	71
7.4.1.9.2	Los comités	72
7.4.1.9.3.	Relación entre Actores	72
7.4.1.9.4	Expresiones de Liderazgo	72
7.4.1.9.5	Relaciones de Poder	72
7.4.1.9.6	Actores sociales	72
7.4.1.9.7	Organizaciones sociales	73
7.4.1.9.8	Presencia de Instituciones en el Municipio	73
7.4.1.9.9	Organizaciones Religiosas	73
7.4.1.9.10	La Asamblea comunitaria	73
7.4.2	Problemática identificada	73
7.4.2.1	Objetivos	73
7.4.2.2	Estrategias	74
7.4.2.3	Líneas de Acción y proyectos	74
VIII.	Políticas transversales	74
IX	Programación y presupuestación	76
X.	Metas e indicadores	76
XI.	Seguimiento y evaluación	77
XII.	Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación	78
	Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	78
	Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	79
	Eje III. Desarrollo Social y Humano	81
	Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados	83
	Anexos	84
	Matriz de Consistencia de Planeación Municipal	84
	Memoria Fotográfica	86
XIII	Fuentes de información adicionales.	91

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Fuentes naturales de agua	17
Cuadro 2.	Características del clima	19
Cuadro 3.	Eventos climáticos que afectan la localidad	20
Cuadro 4.	Uso de suelo y vegetación	21
Cuadro 5.	Uso potencial de la tierra	22
Cuadro 6.	Inmigración por actividad económica y sector de la Población	26
Cuadro 7.	Migración interna	26
Cuadro 8.	Migración interestatal	27
Cuadro 9.	Migración internacional	27
Cuadro 10.	Asistencia escolar	29
Cuadro 11.	Población según condición de alfabetismo y analfabetismo	29
Cuadro 12.	Total de escuelas	30
Cuadro 13.	Participación económica de la población	41
Cuadro 14.	Matriz del sistema de producción por hectárea	47
Cuadro 15.	% servicios básicos	53
Cuadro 16.	Crecimiento de la población en el Municipio	54
Cuadro 17.	Caminos y carreteras con acceso al Municipio	56
Cuadro 18.	Lugares de abasto y otros servicios	57
Cuadro 19.	Grado de marginación de 1990 al 2005	58
Cuadro 20.	Población escolarizada	59
Cuadro 21.	Alfabetismo y Analfabetismo	60
Cuadro 22.	Población hablante de lengua indígena	62
Cuadro 23.	Morbilidad	65
Cuadro 24.	Mortalidad	65
Cuadro 25.	Promedio de casos atendidos en las unidades rurales de salud	66
Cuadro 26.	Infraestructura Municipal	69

Cuadro 27.	Equipo Municipal	69
------------	------------------	----

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Mapa de Macrolocalización	16
Figura 2.	Mapa de Microlocalización	16
Figura 3.	Clima	20
Figura 4.	Uso de suelo y vegetación	22
Figura 5.	Población	24
Figura 6.	Evolución Población	25
Figura 7	Viviendas	28
Figura 8.	Hogares censales	28
Figura 9.	Grado promedio de escolaridad	30
Figura 10.	Organigrama Municipal	33
Figura 11.	Vegetación	39
Figura 12.	Suelo	39
Figura 13.	Grafica PEA y PEI del INEGI 2010	41
Figura 14.	Grafica PEA ocupado por sector	42
Figura 15	Diagrama de Venn para análisis organizacional	43
Figura 16	Flujo grama de la producción de café	44
Figura 17.	Flujo grama de la producción de maíz	46
Figura 18.	Flujo grama de la producción de miel orgánica	48
Figura 19.	El café	49
Figura 20.	Índice de marginación	59
Figura 21.	Analfabetismo y alfabetismo	60
Figura 22.	Promedio de casos atendidos en las unidades rurales de salud	66

I. Introducción

El presente documento es producto del Concejo de Desarrollo Social Municipal de San Sebastián Coatlán, mismo que tiene como objetivo cumplir con las leyes de las obligaciones del municipio, además de contar con un instrumento de toma de decisiones y gestión de recursos para la atención de las demandas de acuerdo a las necesidades del mismo.

Este documento cuenta con un diagnóstico municipal con los siguientes ejes acordes a los Lineamientos para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:

- **Eje I. Estado de Derecho gobernabilidad y Seguridad.**
- **Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.**
- **Eje III. Desarrollo Social y Humano.**
- **Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.**

Para poder concretar el presente instrumento se recorrió cada una de las localidades, desarrollando los talleres participativos con los habitantes y los actores principales, para escuchar sus necesidades de cada uno de las comunidades, así como tomando acuerdos con los miembros del cabildo municipal y concejeros para su implementación.

La Planeación municipal es el proceso de establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas. Escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras haber realizado un análisis de la realidad. Es el ámbito de decisión más significativo para el municipio libre en nuestro país; además de ser una obligación constitucional, representa el compromiso institucional en la gestión municipal con los ciudadanos, fortaleciendo y ponderando el grado de madurez de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo de un municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, es un documento de consulta, diagnóstico, análisis para el diseño de objetivos, estrategias, programas y líneas de acción del Gobierno Municipal. En él se expone con transparencia el rumbo y el compromiso de esta administración de encaminar sus esfuerzos a sentar las bases para las próximas generaciones.

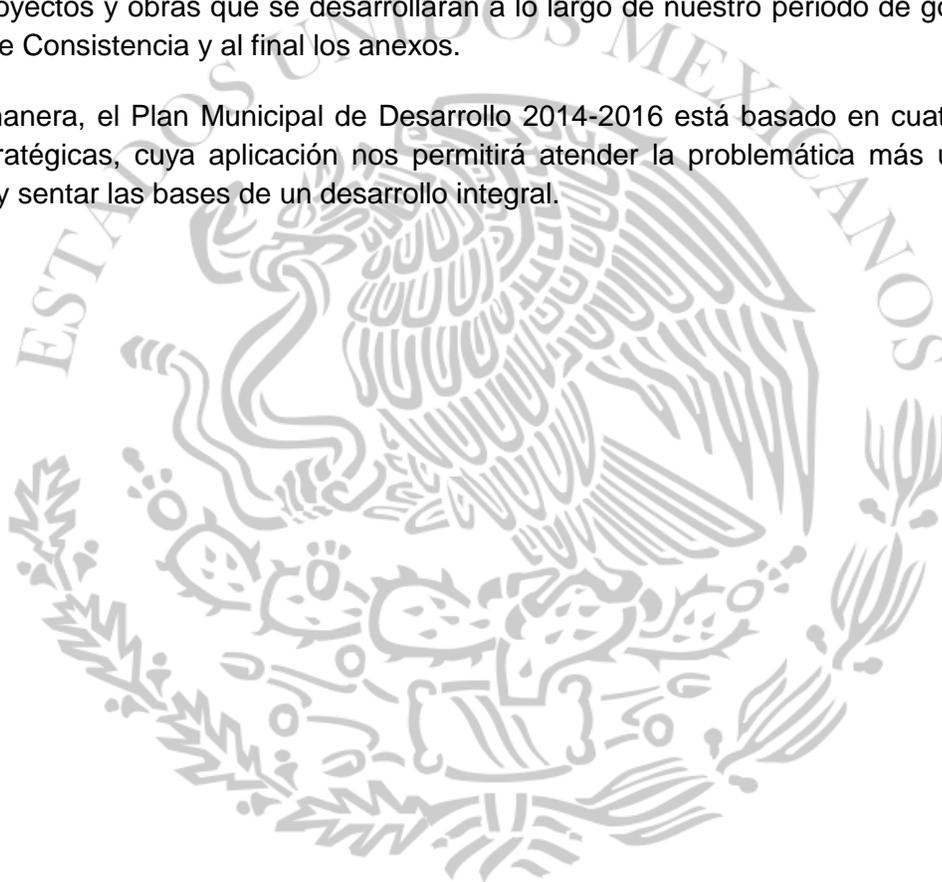
Representa un esfuerzo del Municipio y Sociedad, y en él están contenidas las propuestas de todos los sectores, las demandas ciudadanas, las necesidades y aspiraciones manifestadas mediante los instrumentos de consulta y que han sido detectadas por este Honorable Ayuntamiento.

A continuación se presenta el diagnóstico municipal el cual se apega a los cuatro ejes centrales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, los cuales son: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados.

En cada uno de los cuatro temas se presenta un diagnóstico el cual se elaboró. Así mismo, se presentan los datos estadísticos oficiales más actualizados en forma gráfica y de cuadros para facilitar su interpretación.

Como última parte se presenta el orden de prioridad, el árbol de soluciones estratégicas, la matriz de soluciones estratégicas y de líneas estratégicas, así como la programación de los planes, proyectos y obras que se desarrollarán a lo largo de nuestro periodo de gobernación, la Matriz de Consistencia y al final los anexos.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 está basado en cuatro grandes líneas estratégicas, cuya aplicación nos permitirá atender la problemática más urgente del municipio y sentar las bases de un desarrollo integral.



II. Mensaje del Presidente Municipal

El municipio de **San Sebastián Coatlán** distrito de Miahuatlán, mantiene una constante lucha para lograr que las familias de nuestra comunidad, tengan una mejor condición de vida, como Ciudadano y Presidente Municipal, he enfocado mi atención a mirar muy de cerca las problemáticas y a los retos a los que nos enfrentamos y buscar solucionarlos, conozco a mi gente y sé que unidos Municipio y Pueblo, lograremos a pesar de las circunstancias adversar salir adelante, vemos ante nuestros ojos un gran rezago social, que nos limita estar en un bienestar social equilibrado y que no nos garantiza que podamos estar mejor en los años consecuentes.

Consientes de esto, nos hemos planteado en esta Administración Municipal con el apoyo conjunto de todos ustedes, crear las condiciones de desarrollo necesarias para abatir hasta donde nos sea posible la pobreza y la desigualdad entre los pueblos y entre las familias. En mi periodo de gestión tengo como prioridad cambiar toda la infraestructura de la red de agua potable de nuestra cabecera, para contar con el vital líquido y que este llegue a nuestros hogares de una manera confiable y saludables. De igual forma haremos con la ampliación de caminos, para contar con mejor acceso de comunicación y facilitar a nuestras agencias; así mismo, ampliaremos el sistema de la red eléctrica que tanta falta nos hace para tener mejor condición de vida.

A partir de la visión de lo que se persigue en nuestro municipio, y cumpliendo con las leyes y normas que rigen la administración municipal, el **H. Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán** presenta el Plan Municipal de Desarrollo **2014 – 2016**, nuestro municipio se encuentra dentro de la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, consideramos es prioridad para nuestros Gobiernos Federal y Estatal para atender las demandas de los ciudadanos; considero de este manera podremos alcanzar los objetivos y metas que nos planteamos en el corto y mediano plazo, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de nuestro municipio.

A T E N T A M E N T E

C. Damián Osorio Hernández.

III. Fundamento legal

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se describen en los siguientes Fundamentos Legales

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales.
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

3.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de cabildo se llevan por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se requiere el voto de la mayoría calificada para lo siguiente:

XI. Aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. Facultades y obligaciones del presidente municipal:

Fracción XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

IV. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

Artículo 5. Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7. Los presidentes municipales, observarán promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17. En su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

V. Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

Artículo 33. Los planes y programas, una vez aprobados serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las administraciones municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34. Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el ejecutivo del Estado y los presidentes municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

3.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

IV. Misión

Somos un municipio íntegro y sólido, a favor del bien común, fundamentada de ética y valores conjuntamente con los pobladores, nuestro principal objetivo es trabajar y servir, con filosofía humanista y a través de un modelo participativo de nuestros nativos, para que junto con la sociedad logremos estándares de mayor bienestar social comunitario, transformando la realidad rural en beneficio de nuestras familias para mejorar las condiciones de vida.

V. Visión

ser un municipio con un diseño político equilibrado, con expectativas, aplicables para así erradicar y atenuar las exigencias de servicios comunitarios, tener presente logros y lo más importante tener un buen equilibrio y armonía en el interior del municipio gracias a nuestras actividades productivas, y nuestra política encaminada al desarrollo comunitario, siendo imprescindible la participación ciudadana para obtener un gran fomento de empleos y un ingreso digno en nuestras familias con calidad de vida y justicia social en San Sebastián Coatlán.

VI. Contexto Municipal

6.1 Delimitación y estructura territorial

6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Entre los paralelos 15°57' y 16°15' de latitud norte; los meridianos 96°48' y 96°58' de longitud oeste; altitud entre 100 y 2 300 m.

6.1.2 Superficie municipal

La superficie del municipio mide 177.34 km² que representan el 0.19% del total del estado.

6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

Colinda al norte con los municipios de San Jerónimo Coatlán y San Pablo Coatlán; al este con los municipios de San Pablo Coatlán y San Baltazar Loxicha; al sur con los municipios de Santa María Colotepec, San Pedro Mixtepec –Distr. 22– y San Gabriel Mixtepec; al oeste con los municipios de San Gabriel Mixtepec y San Jerónimo Coatlán.

6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

El Municipio de San Sebastián Coatlán, pertenece a la Región Sierra Sur del Estado de Oaxaca, se encuentra dentro de la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre por ser un municipio 100% indígena y se encuentra en un grado muy alto de marginación.

6.1.5 Mapas de Micro y Macro localización



Figura 1. Mapa de macrolocalización

Fuente: Página Web de Oeidrus, Oaxaca.

El estado de Oaxaca es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

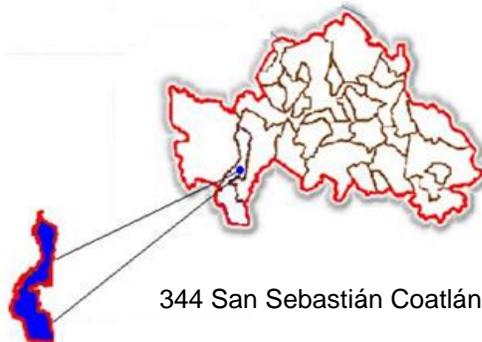


Figura 2. Mapa de microlocalización

San Sebastián Coatlán es uno de los 32 municipios que integran el Distrito de Miahuatlán, es el Municipio Número 344 que ocupa el 0.20% de la superficie del Estado, el territorio Municipal está dividido en dos Agencias de policías y dos representantes de localidades: San José Cieneguilla, El Porvenir Ballesteros, Piedra Campana, el Gavilán y la cabecera municipal.

6.2 Medio Físico

6.2.1 Orografía

El territorio municipal se caracteriza por presentar relieve característico de la “Sierra Madre del Sur”, ya que se encuentra inmerso en parte de ella. San Sebastián Coatlán está dentro de la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, en la su provincia Cordillera Costera del Sur, el relieve se caracteriza por la presencia de sierras altas y bajas complejas, así como de valles ínter montados. La orografía es bastante accidentada por la fuerte pendiente de los terrenos.

De acuerdo con la cartografía digital del Sistema Clasificador del Relieve de México, la morfología característica del terreno de la región del municipio es tipo montañoso siendo el cerro más grande el Chapulín y dadas sus características y condiciones también representa problemas para el desarrollo de algunas actividades tales como: las vías de comunicación y la agricultura¹.

6.2.2 Hidrografía

De acuerdo a la carta hidrológica de aguas superficiales del Estado de Oaxaca, el municipio de San Sebastián Coatlán pertenece a la cuenca RH20, cuenca del Río Atoyac

Existe un río denominado Latigüel que nace en San Sebastián Coatlán y desemboca en el famoso Puerto Escondido.

A continuación se enumeran las principales fuentes naturales de agua que existen en la localidad y sus alrededores, así como los usos que se les dan y, en su caso, el tipo de contaminación que las afectan.

CUADRO 1. FUENTES NATURALES DE AGUA

Fuentes naturales de agua			
Fuente natural de agua	Fuente de recarga	Principales usos	Tipo de contaminación
Manantial u ojo de agua	Lluvia	Consumo humano, Animal y uso doméstico	Se reporta que la fuente natural de agua no sufre algún tipo de contaminación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía. Cartografía digital georreferenciada del Sistema Clasificador del Relieve de México. Escala 1:250,000. México, 2002.

En la Cabecera Municipal hay cuatro manantiales siendo aún indispensable para el abastecimiento, debido a al incremento de la población cada vez es mayor la necesidad de este recurso por lo consiguiente la necesidad de contar con otro manantial que también

beneficiará al hospital regional que está en proceso de construcción; rumbo a la carretera a Santo Domingo, otro rumbo a El Gavilán del cual distribuyen el agua entubada, otro cerca de la escuela primaria y uno más a un costado de la entrada de donde sale poco agua y de donde acarrear agua los habitantes para uso doméstico cuando no les llega a sus casas.

En el Gavilán se necesita la red de distribución de agua potable, actualmente cuentan con mangueras para la distribución de este vital líquido.

En la Agencia de Policía El Porvenir Ballesteros hay un manantial pero se abastecen de agua principalmente de un manantial que está en la Ranchería Piedra Campana, también son abastecidos con una red de agua a base de mangueras, existe el problema de que se escasea en tiempo de cuaresma, por lo tanto se requiere buscar otro manantial de mayor capacidad e introducir la red del sistema de agua potable, hay un arroyo que baja de los cerros más altos, aparte a ½ km de la sierra de San Sebastián está el río Latigüel que llega a Puerto Escondido.

En la Agencia de Policía San José Cieneguilla se abastecen con manguera en 2 manantiales que actualmente han mermado su capacidad para abastecer de este vital líquido a los habitantes, lo cual se está viendo la posibilidad de abastecerse del río que se encuentra aproximadamente a 10 kms.

Aunque el suelo de la parte baja de la cabecera municipal es propicio para la agricultura hay muy poca área de planicie donde se pueda sembrar dada la región montañosa en la que se encuentra, además de que son pocos y a los que siembran por los altos costos de los insumos, rentabilidad nula y suelos erosionados con un bajo rendimiento. En cambio en la parte más alta del municipio (San José Cieneguilla) que es calurosa si hay planicie y siembran en mayor proporción y no utilizan fertilizantes ni químicos por eso la tierra de ahí no ha perdido sus nutrientes y el maíz es criollo. Aparte de la siembra de maíz y frijol también se lleva a cabo el cultivo perenne de café orgánico. El suelo también es empleado para el establecimiento del de ganado y vías de comunicación.

6.2.3 Flora y Fauna

La vegetación es parte importante en el equilibrio del ecosistema, formando áreas de protección para la fauna silvestre y para otros procesos como son: el proteger al suelo de la erosión y haciendo más rápido el proceso de infiltración para la recarga de acuíferos, además de proveer materia prima para algunas necesidades humanas como son la alimentación y los energéticos.

Dentro de territorio de San Sebastián Coatlán una gran diversidad de tipos de vegetación, como consecuencia de sus contrastes altitudinales, topográficos, climáticos y de suelos, que dan lugar a una gran cantidad de ambientes y de hábitat.

FAUNA

Actualmente en los bosques y montes aún existen animales como venados, tigrillo, gato montés, conejo, tlacuache, armadillo, ardilla, pájaros (cenzontle, jilguero, gorrión, comadreja,

codorniz, culebra, lagartija, zanate, onza, iguana, mapache, puerco espín, águila, perico, zopilote, tejones, paloma, chachalaca, pájaros (calandria, chupamiel, primavera, pico real), leoncito, tlacomistle, corre camino, zorro, hurraca, jabalín, tuza, coyote, tejón, faisán, zopilote, perico y cotorras.

FLORA

Buganvillas, cempasúchil, geranio, rosal de espina, azucenas, alcatraz, flor de platanillo, tulipán, acacia, juanitas, gladiola, margaritas, panteoncito, girasol, ramo de novia, rosa china, crotos, jazmín, clavel, flor de yegasette.

6.2.4 Clima

Según Köppen el tipo de clima característico de la región donde se asienta la localidad es (A)C(w1)², cuyas características principales son: Semicálido subhúmedo, con temperatura media anual mayor de 18° C, en el mes más frío menor de 18°, en el mes más caliente mayor de 22°C. Se registra que los meses de lluvias en el entorno de la localidad abarcan los meses de mayo a octubre y los de secas de noviembre a abril³. Ahora bien, para los pobladores el clima de la localidad es frío en la parte más baja y templado en la parte alta.

CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DEL CLIMA

Características del clima	
Rango de temperatura	16 – 26°C
Rango de precipitación	700 – 2500 mm
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano (58.92%), semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (17.82%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (14.58%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (6.01%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (2.67%)

De acuerdo con su ubicación, sus características fisiográficas y sus condiciones climáticas, la localidad está expuesta a una serie de eventos cuyas consecuencias se enumeran a continuación:

² García, Enriqueta -Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía, Comisión Nacional para el Conocimiento y el uso de la Biodiversidad (CONABIO). "Climas (Clasificación de Köppen, modificado por García)". Escala 1: 1'000,000. México, 1998.

³ SEDESOL. Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC). México, 2003.

CUADRO 3. EVENTOS CLIMATICOS QUE AFECTAN LA LOCALIDAD

Eventos climáticos que afectan la localidad		
Evento	Frecuencia	Efectos más comunes
Vientos intensos y remolinos	Durante los meses de lluvia	Pérdida de la cosecha e Interrupción de la energía eléctrica.
Lluvias torrenciales o trombas	Durante los meses de lluvia	Interrupción de la energía eléctrica e Interrupción de la comunicación carretera.
Tormentas eléctricas	Durante los meses de lluvia	Interrupción de la energía eléctrica.
Huracanes	Durante los meses de lluvia	Destrucción de viviendas, Destrucción de campos cultivados y/o forestales, Interrupción de la comunicación telefónica, Interrupción de la energía eléctrica e Interrupción de la comunicación carretera
Incendios Forestales	Durante los meses de secas	Destrucción de campos cultivados y/o forestales
Sequías	Durante los meses de secas	Destrucción de campos cultivados y/o forestales

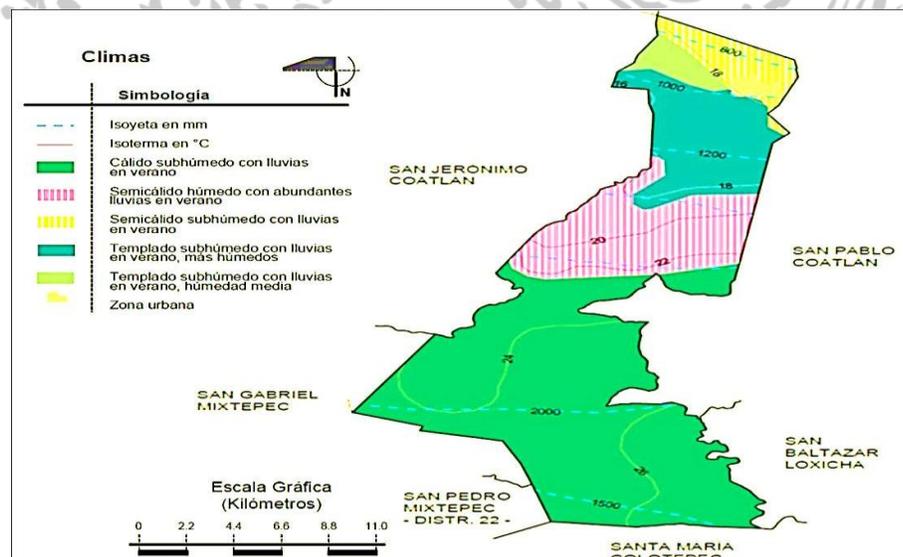


Figura 3.clima

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1
 INEGI. Continuo Nacional del conjunto de datos Geográficos de las cartas de climas, precipitación total anual y temperatura media anual 1:1 000 000, serie I.

De todos los fenómenos meteorológicos las lluvias es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc. En el territorio municipal prevalece el clima semiseco semicálido, se considera el 71.13% y templado subhúmedo con pocas lluvias en verano el 28.87% del territorio municipal.

La temperatura en la parte alta es templada y fresca en época de lluvias siendo la temperatura más baja de 16°C; en la parte baja es más cálido, por lo que la temperatura más alta es de 20°C. Para la cabecera municipal y la mayoría de las agencias, los meses más fríos se presentan en diciembre-febrero, los meses más calurosos de marzo a mayo (cuaresma), los meses más lluviosos de julio – octubre, la canícula se presenta a finales de julio, en los meses de octubre y parte de noviembre solo hay brisa así como fuertes vientos y las heladas a finales de enero y febrero. En la parte alta hay aguaceros torrenciales; y en la parte media y baja disminuyen considerablemente. El rango de precipitación es de 500 -700 mm.

En resumen el efecto de la precipitación y la temperatura es primordial, donde la precipitación más fuerte se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre; siendo las temperaturas máximas a la mitad del mes de mayo.

6.2.5 Uso del Suelo y Vegetación

Es difícil calcular la superficie que realmente se utiliza para realizar actividades agropecuarias, puesto la mayoría del territorio de San Sebastián Coatlán no es apto para su realización, debido a sus pendientes existentes pero se lleva a cabo, cual es contrario a la actividad forestal, por eso es considerado como un pueblo con potencial forestal. Estrechamente vinculada con la deforestación, se presenta la pérdida del suelo o erosión. Las formas de aprovechamiento de recursos que más deterioro del suelo provocan en la región es principalmente, la milpa.

La falta de prácticas adecuadas de conservación de suelo y las fuertes pendientes de los terrenos de manera asociada explican la erosión. En cambio, en las áreas con aprovechamiento forestal regulado y con plantaciones de café la pérdida de suelo es reducida.

La intensidad en el uso del suelo, por la mayor densidad de población, también repercute en los niveles de erosión del suelo; un factor importante de erosión, es el daño causado a la cubierta del suelo por el huracán Paulina en 1997, ocasionándose deslaves y derrumbes con la lluvia.

Por otra parte, en las áreas más densamente pobladas los periodos de descanso de los terrenos destinados a la milpa se reducen; además se tienen que utilizar para las actividades agrícolas terrenos con fuertes pendientes

CUADRO 4. USO DE SUELO Y VEGETACION

Uso del Suelo y Vegetación	
Uso del suelo	Agricultura (6.01%) y zona urbana (0.91%).
Vegetación	Bosque (74.73%), pastizal (11.88%) y selva (6.47%)

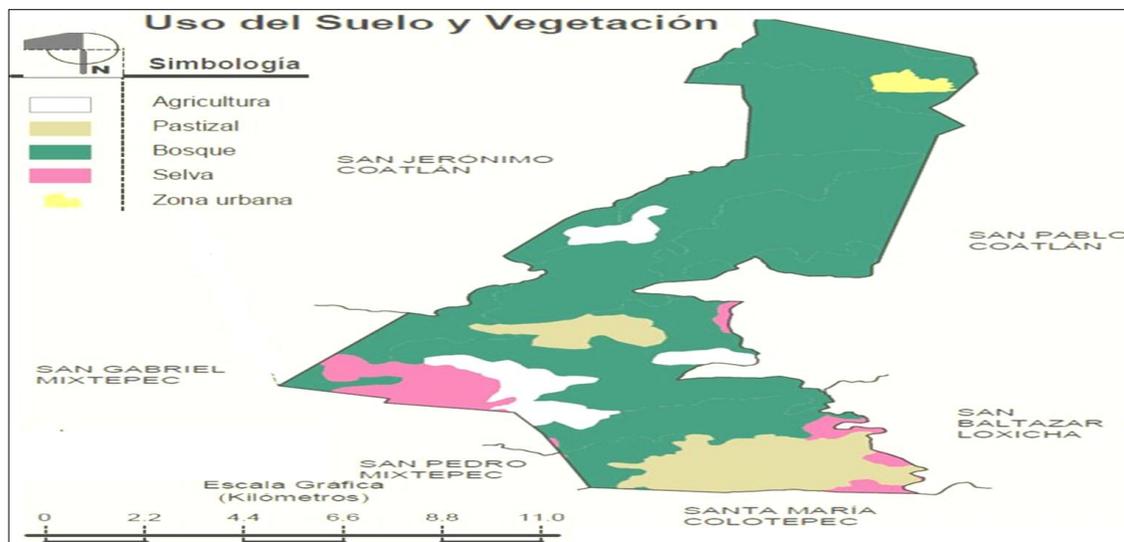


Figura 4. uso de suelo y vegetación

CUADRO 5. USO POTENCIAL DE LA TIERRA

Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura de tracción animal continua (4.90%). Para la agricultura manual estacional (1.08%). No aptas para la agricultura (94.02%).
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal 4.90%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente de pastizal (12.02%). Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (7.41%). No aptas para uso pecuario (75.67%).
Zona urbana	La zona urbana está creciendo sobre roca metamórfica del Jurásico, en sierra alta compleja; sobre área donde Originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano y templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por bosque.

6.2.6 Principales ecosistemas

El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante de tipo Bosque de pino-encino.⁴

6.2.7 Recursos naturales

Bosque de pino.

Este tipo de vegetación se puede encontrar en San Sebastián Coatlán, Santo Domingo Coatlán, San Lucas, San Tana, El mirador y Juquilita, entre otros. Este tipo de bosques es una de las que más se explota por las ventajas económicas que genera y se puede encontrar en la mencionada localidad.

Bosque de pino-encino.

La altitud a la que se localiza es desde los 2300 hasta los 3000 msnm. Este tipo de vegetación se encuentra en manchones adyacentes al bosque mesófilo de montaña y en la parte occidental de la sierra Sur limita con la selva mediana subcaducifolia.

Bosque de oyamel

En el territorio se puede observar que existe un bosque de oyamel, la cual se localiza dentro del territorio de San Sebastián Coatlán sobre la carretera Este tipo de bosque se caracteriza por presentarse en las partes más frías y húmedas como podemos referir a nuestra comunidad.

6.3 Dinámica Sociodemográfica

6.3.1 Población

En el año 2010, el Municipio de San Sebastián Coatlán registró una población total de 2,613 habitantes⁵ de los cuales 1,261 son hombres y 1,352 mujeres. Ahora, en cuanto a la cabecera municipal, la población total es de 1,258 habitante siendo 594 hombres y 664 mujeres.

⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-Instituto Nacional de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía. Cartografía digital georreferenciada de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación. Escala 1:250,000. México, 2000.

⁵INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

Municipio	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	2613	1254	1344
San Sebastián Coatlán	1258	594	664
El Gavilán	57	28	29
El Porvenir Ballesteros	204	103	101
Piedra Campana	107	53	54
San José Cieneguilla	972	476	496

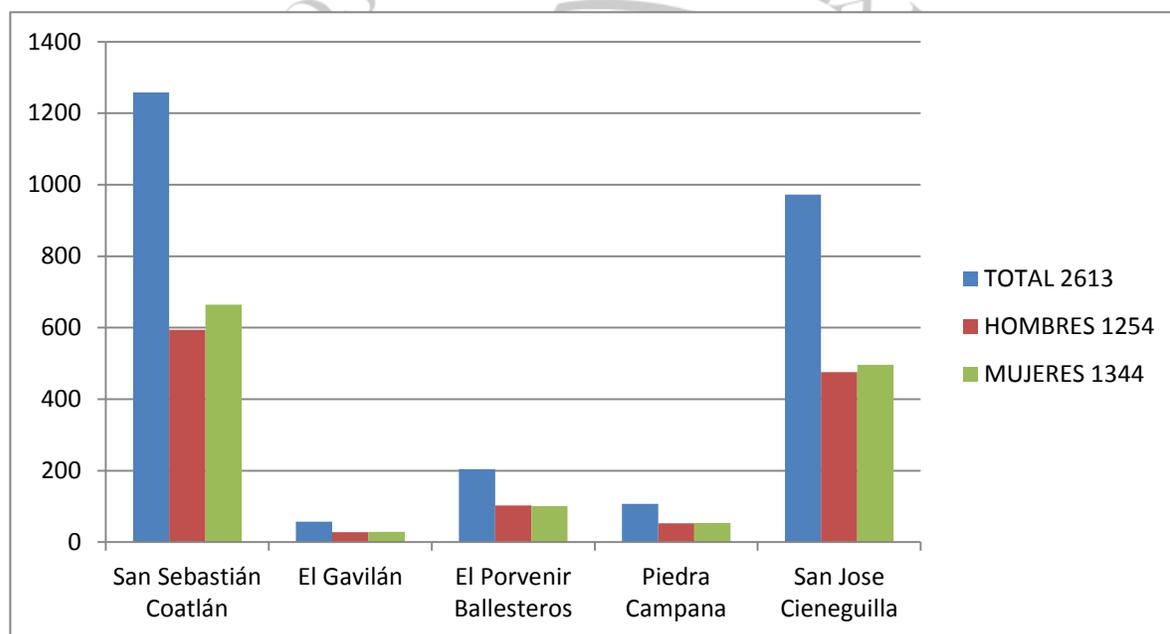


Figura 5. Población

6.3.2 Estructura quinquenal y por sexo

De acuerdo a los datos estadísticos INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), la población total corresponde a 2613, población femenina 1352 y masculina 1261 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el estado:

Año	Total	Hombres	Mujeres
1990	2390	1144	1185
1995	2363	1148	1215
2000	2366	1136	1230
2005	2509	1213	1296
2010	2613	1261	1352

En la gráfica se observa que la población femenina es la más alta.

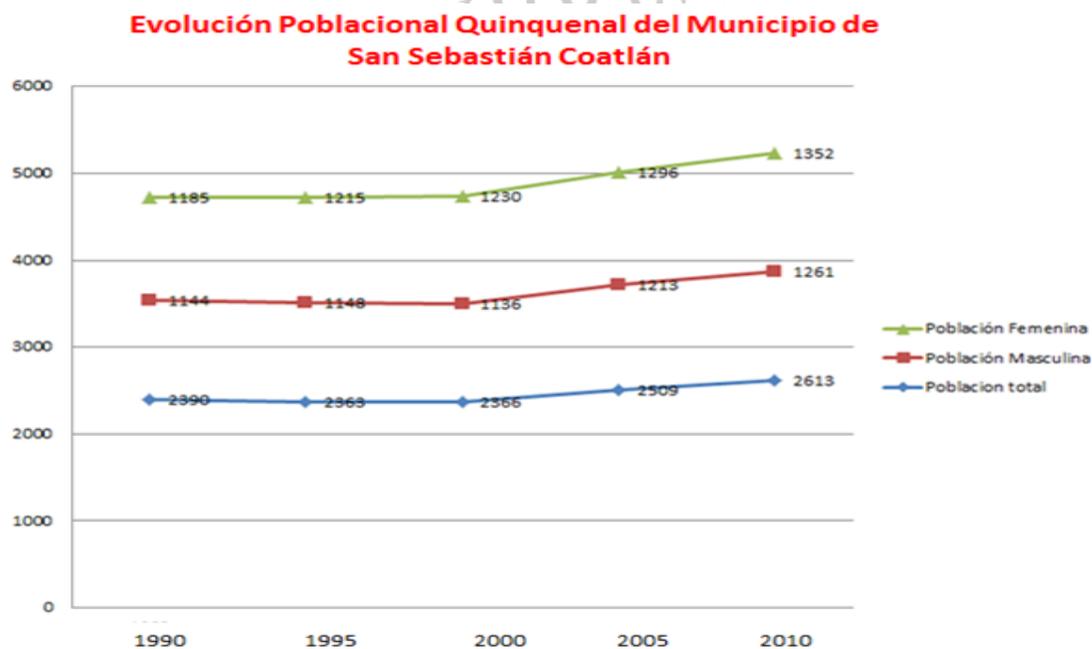


Figura 6. Evolución poblacional

Fuente: Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo General de Población y Vivienda 2010

6.3.3 Densidad migratoria

a) Inmigración

La localidad de San Sebastián Coatlán, genera fuentes de trabajo para la población de localidades que se ubican en sus alrededores.

De acuerdo a los datos obtenidos en las Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006), los lugares de origen de las personas que en la localidad encuentran una fuente de trabajo son:

CUADRO 6. Inmigración por actividad económica y sector de la población

Localidad	Actividad Económica	Sector de la Población (años)	Permanencia	Tiempo
Oaxaca de Juárez	Construcción	Hombres de 30 a 40	De 1 a 6 meses	Más de 20 años
San Jerónimo Coatlán	Agrícola	Hombres de 20 a 35	Por 15 días al mes	11 a 20 años
San Miguel Coatlán	Agrícola	Hombres de 25 a 40	Por 15 días al mes	11 a 20 años
San Pablo Coatlán	Construcción	Hombres de 20 a 35	Por 15 días al mes	11 a 20 años

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

b) Migración Interna

Los pobladores de San Sebastián Coatlán que migran sin salir del Estado, salen de su localidad en búsqueda de alguna fuente de trabajo que les genere un ingreso y les sirva de apoyo para sostenerse y cubrir las necesidades de sus familias.

CUADRO 7. Migración interna

Localidad	Actividad Económica	Sector de la Población	Permanencia	Tiempo
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Servicios: Policías	Hombres de 20 a 60 años	1 - 6 meses	Más de 20 años
Miahuatlán de Porfirio Díaz	Servicios: Empleada Doméstica	Mujeres de 25 a 40 años	1 - 6 meses	Más de 20 años
Oaxaca de Juárez	Construcción	Hombres de 25 a 40 años	1 - 6 meses	Más de 20 años
Oaxaca de Juárez	Servicios: Chóferes	Hombres de 25 a 40 años	1 - 6 meses	Más de 20 años

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

c) Migración Interestatal

A continuación, se presenta una tabla donde se puede observar los lugares hacia donde se dirigen las personas de la localidad que migran hacia otros estados de la República Mexicana y la principal actividad económica en la que se emplean.

CUADRO 8. Migración interestatal

Localidad	Actividad económica	Sector de la población	Permanencia	Tiempo
Nvo. León – Monterrey	Comercio	Hombres y mujeres de 18 a 45 años	No regresa	Más de 20 años
Baja California - Tijuana	Construcción	Hombres de 20 a 45 años	Más de 6 meses	Más de 20 años
Distrito Federal	Comercio	Hombres y mujeres de 18 a 45 años	De 1 a 6 meses	Más de 20 años
Distrito Federal	Servicios: Policías	Hombres de 20 a 50 años	No regresa	Más de 20 años
Jalisco - Guadalajara	Servicios: Empleada Doméstica	Mujeres de 20 a 45 años	Más de 6 meses	Más de 20 años

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

d) Migración Internacional

Por otro lado, los pobladores de San Sebastián Coatlán también salen fuera de la República principalmente hacia el país vecino: los Estados Unidos de Norte América.

CUADRO 9. Migración internacional

País	Actividad económica	Sector de la población	Permanencia	Tiempo
Estados Unidos de Norteamérica	Agrícola	Hombres y mujeres de 16 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años
Estados Unidos de Norteamérica	Industrial	Hombres de 16 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años
Estados Unidos de Norteamérica	Construcción	Hombres de 16 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años
Estados Unidos de Norteamérica	Servicios: Empleada Doméstica y en Restaurantes	Mujeres de 18 a 40 años	Más de 6 meses	11 a 20 años

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

6.3.4 Total de hogares y viviendas particulares

Vivienda

El tipo de viviendas que predomina en la localidad son las construidas con adobe, madera, lámina y en menor proporción las de tabique y concreto, cuentan con diferentes servicios como son: energía eléctrica, agua potable y fosa séptica.

Es importante hacer un comentario que las viviendas de esta comunidad no cuentan con este servicio de drenaje, ya que las personas cuentan con fosas sépticas en sus sanitarios.

En la siguiente gráfica se muestra el número y proporción de servicios con que cuentan las viviendas.

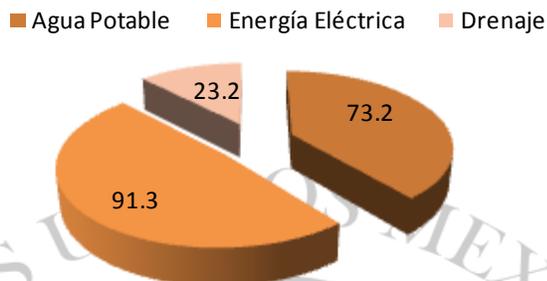


Figura 7. Viviendas

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

6.3.5 Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

6.3.6 Hogares con jefatura femenina

Son 134 los hogares con jefatura femenina, que corresponden el 0.1% de la población total.

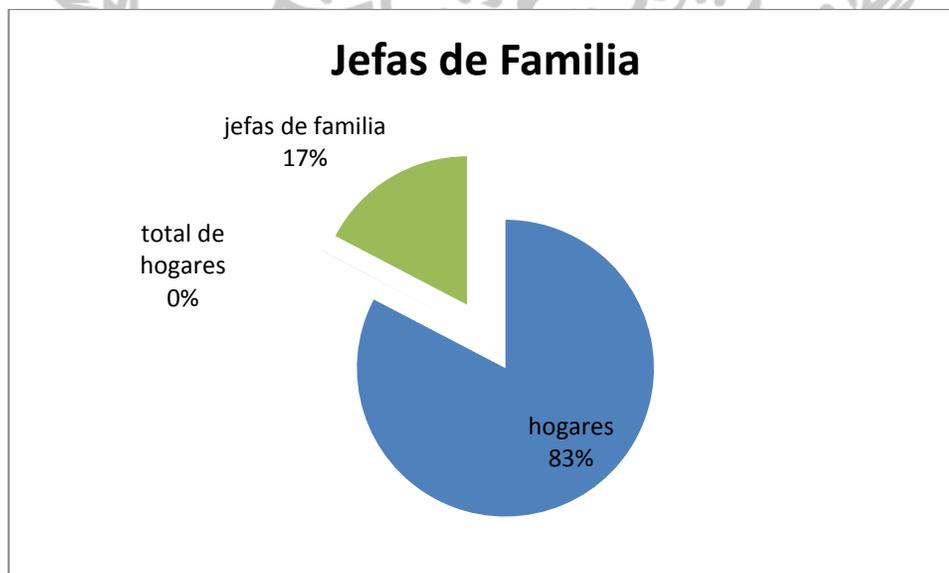


Figura 8. Hogares censales

En el municipio En el mismo año había en el municipio 639 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 134 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

6.3.7 Grado promedio de escolaridad

La gráfica representa el grado promedio de escolaridad,

CUADRO 10. Asistencia Escolar

Nivel	Población de 5 y más años con primaria	Población de 18 años y más con nivel profesional	Población de 18 y más con posgrado	Grado Promedio de Escolaridad de la Población de 15 años y más.
Municipal	1505	7	0	5.3
Estatad	1,517,155	243,503	13,294	6.9

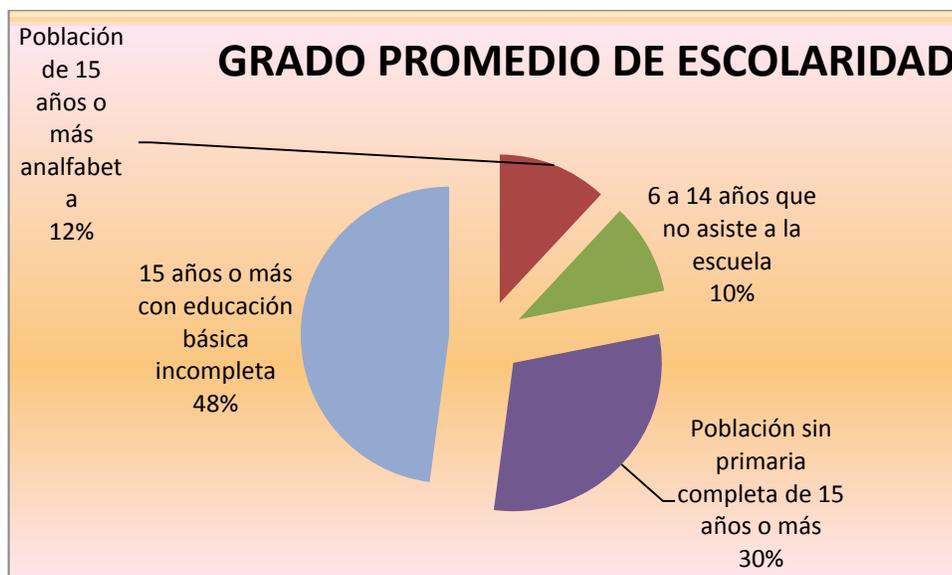
En la siguiente tabla se muestra el número de habitantes analfabetas, porcentaje de población que no asiste a la escuela, porcentaje de población sin primaria completa, y por último, población con educación básica incompleta.

CUADRO 11. Población según condición de alfabetismo y analfabetismo

Año 2010	Población de 15 años o más analfabeta	6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población sin primaria completa de 15 años o más	15 años o más con educación básica incompleta
	20.5	17.09	51.89	82.28

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La disminución del analfabetismo se debe a la participación que ha tenido el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) en el municipio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Figura 9. Grado promedio de escolaridad

6.3.8 Total de escuelas

En el 2010, el municipio contaba con cuatro escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cinco primarias (0.1% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, un IEBO

Cuadro 12. Total de Escuelas

Localidad	Institución
Cabecera Municipal.	Preescolar "Gregorio Torres Quintero".
	Primaria "Benito Juárez"
	Telesecundaria
	IEBO No.133
El Porvenir Ballesteros	Preescolar
	Primaria "Guadalupe Victoria"
	Telesecundaria
San José Cieneguilla	Preescolar "Francisco I. Madero"
	Primaria Rural Federal bilingüe "Niños Héroes"
	Telesecundaria
Piedra Campana	Preescolar
	Primaria "Niños Héroes"
El Gavilán	Primaria

Fuente: Información obtenida por el Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014.

Cabe mencionar que en ninguna de las escuelas del municipio, cuenta con una biblioteca y es necesario que al menos por el momento se construya una biblioteca pública en la cabecera municipal, con acceso a internet para que maestros y alumnos puedan realizar actividades educativas y/o investigaciones.

6.3.9 Personal médico

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con:

- La Unidad Médica Rural.
- La Unidad Médica Rural No. 513, zona 19 en San José Cieneguilla y
- Un Centro de salud en El Porvenir Ballesteros.

Las instalaciones con las que cuentan las unidades médicas son:

- Consultorios
- Sala de observación
- Sala de curación
- Farmacia
- Bodega
- Residencia para médicos
- Una ambulancia que permanece en la cabecera municipal.

El personal médico existente en el municipio es de tan solo un médico general y dos enfermeras en cada una de las unidades médicas, quienes se turnan los días para trabajar, así es que solo atiende una.

En la unidad médica de la cabecera municipal, son atendidos pacientes con problemas de salud leves de San Sebastián y de la ranchería El Gavilán. En el Porvenir Ballesteros hay un centro de salud y en San José Cieneguilla está la Unidad Médica No. 513 de la zona 19, en donde atienden a pacientes del Porvenir, del Tamarindo, de San Antonio Lalana y de Comitlán.

De cualquier modo solo se usan para consultas, urgencias, actividades prevenibles (pláticas), y atención de partos, a los pacientes graves o con lesiones mayores los trasladan en ambulancia a la Clínica del IMSS ubicada en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Las instalaciones también son ocupadas por los integrantes del comité de salud quienes la mantienen limpia y cuidan sus áreas.

Por otra parte, están las necesidades de las unidades médicas; en la de la cabecera municipal, la bodega esta se encuentra deteriorada, particularmente el techo de la construcción, hace falta el bardeado de la unidad, así mismo se cuenta con una ambulancia en malas condiciones. En tanto que en la unidad médica rural de San José Cieneguilla, en la bodega se filtra el agua y está mal la conexión eléctrica, el medicamento es insuficiente. Aparte cuando hay un paciente grave de las agencias o rancherías que tiene que ser trasladado a la cabecera, los familiares tienen que pagar viaje especial hasta donde se encuentren con la ambulancia, y de ahí llevarse a la clínica de Miahuatlán.

VII. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo

7.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

7.1.1 Diagnóstico específico

7.1.1.1 Gobernabilidad

En el Municipio aún se mantiene los usos y costumbres, a través de los cuales se nombran las autoridades municipales, tanto en la cabecera municipal y sus Agencias, son consideradas como servicio que se presta a la Comunidad.

El Estado de derecho está formado por dos componentes: el Estado (como forma de organización política) y el derecho (como conjunto de las normas que rigen el funcionamiento de una sociedad). En estos casos, por lo tanto, el poder del Estado se encuentra limitado por el derecho.

Un estado de derecho es aquel en el cual el gobierno, se encuentra al igual que los ciudadanos bajo el dominio de la ley es decir el estado está obligado a respetar las leyes y normas vigentes en todo su actuar por lo tanto es un estado que no puede llevar a cabo acciones que no garanticen la seguridad y el respeto de los derechos humanos e impide la toma de decisiones abusivas o arbitrarias, por otra parte, en un estado de derecho los ciudadanos cuentan con la libertad de participar en el funcionamiento del mismo, mediante la libre expresión de opiniones. Sin Estado de derecho no existe democracia. Por ello, el tema aparece como un punto relevante en la agenda de los procesos de transición, normalización y consolidación democráticas.

De esta manera, la actual gobernabilidad pretende mejorar la seguridad jurídica entre el estado y los ciudadanos, esto conlleva a que las normas y leyes sean claras y determinantes, y se difundan por los medios ideales al público, tratando de que sean accesibles para todos, lo cual garantizará el conocimiento de las formas de actuar ante las autoridades.

Tal como lo marca La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 1º, Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Queda prohibida la esclavitud, así como toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por lo anterior, la presente administración atenderá las demandas de sus habitantes con estricto apego a las leyes correspondientes y con el debido procedimiento ante faltas judiciales y administrativas.

La democracia se considerará no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo (Artículo 126, Fracción II (a) de la Constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca).

Es así, como el gobierno de la presente administración 2014-2016 impulsa la participación activa de los ciudadanos en la planeación y ejecución de sus actividades, promoviendo la transformación del municipio mediante la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de conformidad con las normas, principios y objetivos que la constitución federal y estatal, al igual que las leyes correspondientes lo establecen.

Se escucharán y atenderán las demandas de todos los ciudadanos de tal manera que se dé una respuesta oportuna, y las demandas que no puedan resolverse a nivel municipal serán canalizadas y gestionadas en las instituciones o dependencias de gobierno correspondientes.

Se fortalecerá la participación ciudadana con equidad de género en la toma de decisiones, con respecto a la formulación de proyectos y estrategias para el desarrollo del Municipio, que manifiestan políticas sobre el estado de derecho y seguridad, la Economía Competitiva y Generadora de Empleos, Igualdad de Oportunidades y sustentabilidad ambiental.

La participación de las mujeres van tomando parte donde fungen como: Comités de Escuelas, Programa OPORTUNIDADES, actualmente se cuenta con la representante de la Instancia Municipal de las Mujeres.

7.1.1.2 Formas de organización

Las coordinaciones sociales propias a las tradiciones se desarrollan con la integración del cabildo municipal, donde se asignan funciones y responsabilidades para delegar funciones

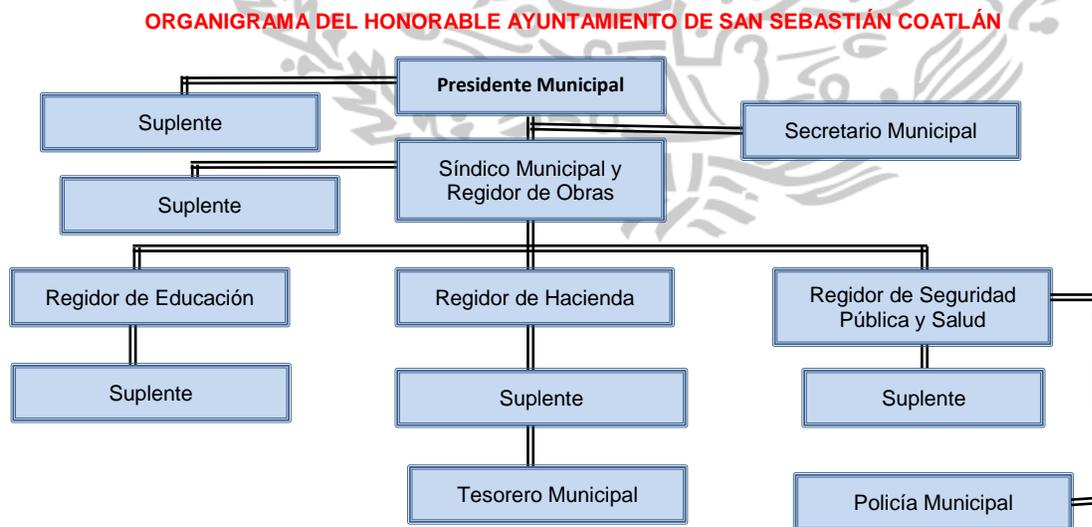


Figura 10. Organigrama Municipal

7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio

El Municipio se encuentra dentro de alta marginación, preponderantemente indígena por lo que inciden diferentes dependencias de gobierno Estatales y Federales, con las cuales se fortalece acciones para la mejora de infraestructura y servicios básicos, proyectos productivos, capacitaciones sobre equidad de género, medio ambiente.

En el marco del desarrollo del Plan Municipal el cabildo busca la inserción de los actores locales, promoviendo el análisis y planeación de acciones prioritarias.

7.1.1.4 Procuración de Justicia

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

Los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para poder aplicarlo desde el Territorio Municipal el Cabildo conjuntamente con la Comunidad establecen medidas y aplicación de sanciones para los que faltan a los acuerdos y realizan algún acto indebido, por lo que cuentan con un instrumento importante que es el Bando de Policía y Buen Gobierno y reglamentación interna.

En esta parte intervienen actores como: El síndico Municipal, regidor de seguridad y alcalde municipal quienes forman parte del cabildo municipal y son los encargados de atender y aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos estipulados, quienes tienen toda la facultad para intervenir y hacer cumplir con lo estipulado.

7.1.1.5 Conflictos Agrarios

La tenencia de la tierra actualmente en su totalidad es de tipo comunal, que corresponde a 25,411 has., no obstante, para el año 2001 se contaba con 500 ejidatarios, de los cuales 100 ejidatarios cuentan con parcela individual.

Por ser las parcelas en su totalidad de pequeña propiedad, el Programa PROCEDE no ha tenido presencia en este municipio.

7.1.1.5.1 Influencia de la Tenencia de la tierra en la organización social

Una de las limitantes para una buena organización entre pueblos vecinos son los Problemas de colindancias

7.1.1.6 Seguridad pública

En cuanto a su Capacidad Administrativa, el Gobierno Municipal está regido en base a los Usos y Costumbres de la comunidad y solo cuentan con un reglamento que es el Bando de Policía y Buen Gobierno para normar la convivencia comunitaria, en la actualidad la ley orgánica municipal, constitución del estado de Oaxaca y Estados Unidos Mexicanos puesto que la nueva administración 2014-2016 está reubicando sus atribuciones que les compete, parte la necesidad de registrar a la policía municipal ante la secretaria, con la finalidad de garantizar una mayor seguridad.

7.1.1.6.1 forma de elección política

Las autoridades en el municipio son elegidos por usos y costumbres, por eso el poder se centra en ellos; la asamblea general del pueblo conforma el órgano de consulta para la designación de los cargos, por lo que primero cada uno de los ciudadanos tiene que cumplir con cargos menores para poder ocupar cargos de mayor responsabilidad en el H. Ayuntamiento. Las autoridades municipales que van a fungir durante el periodo de gestión 2014-2016 fueron electos en una Asamblea General del pueblo, votación celebrada el día 22 de Septiembre del 2013. En la cual primero se nombró la mesa de debates; que de acuerdo a los usos y costumbres de este municipio es el órgano que preside dicha asamblea, quedando integrada por: 1 Presidente, 1 Secretario y 2 Escrutadores. En seguida los ciudadanos de la comunidad dieron inicio a la elección mediante propuestas para cada cargo (propietario y suplente), emitiendo los asambleístas su voto secreto, y contabilizando la votación los integrantes de la mesa de debates, obteniendo así a las personas que dirigirían los siguientes cargos correspondientes al periodo de gestión, tomando en cuenta a personas que se han caracterizado como buen servidor del pueblo.

7.1.1.6.2 Formas de Participación Ciudadana

La participación ciudadana se da principalmente de aquellas personas en edad madura o mayores, los jóvenes regularmente no participan por lo cual se está promoviendo su interés a través de las actividades culturales o deportivas para que posteriormente participen en algún cargo municipal por ello a todos los jóvenes de 18 años en adelante se les pide presten un servicio a la comunidad siendo parte de un comité o de alguna actividad que los involucre con la administración municipal y la comunidad.

7.1.1.6.3 Reglamentos Municipales

El Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán 2014-2016 se regirá bajo los reglamentos internos, circulares, Leyes y demás disposiciones de orden municipal, estatal y federal las cuales serán aplicables para todos los servidores públicos, personal administrativo y ciudadanos en general.

Los reglamentos y leyes de carácter obligatorio que conducirán la presente administración son:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado de Oaxaca
3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
4. Ley General de Ingresos Municipales del Estado de Oaxaca

7.1.1.6.4 Seguridad Pública y Paz Social

La seguridad pública está a cargo del poder ejecutivo, mediante el cual, a través de acciones efectivas de información, disuasión y actuación firme, se logra la prevención de conductas delictivas, garantizando con ello, la tranquilidad e integridad de cada uno de los integrantes de la sociedad. La sociedad civil también juega un papel muy importante y es complementario al de las autoridades, por lo que, es necesario que exista comunicación entre ambos, para así mejorar el servicio de la seguridad pública al que todos los ciudadanos tenemos derecho, y mantener la paz social.

Dado lo anterior, el H. Ayuntamiento de San Sebastián Coatlán, cuenta con un Síndico Municipal, un Alcalde Constitucional, quienes trabajan en coordinación con el Ministerio Público, para prevenir y atacar la delincuencia, o cualquier falta administrativa.

Así mismo, para mantener el orden y la paz social se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno el cual fue aprobado el veinticinco de abril del año dos mil cinco, y tiene como objetivo preservar, mantener y conservar el orden público, la seguridad y tranquilidad de las personas.

Las acciones que se tomaran para garantizar la seguridad pública en el municipio son los recorridos constantes en cada una de las comunidades que lo integran, así como en las secciones y barrios de la cabecera municipal. Se realizarán operativos policiacos nocturnos, en las escuelas, en los eventos políticos, religiosos y deportivos, pago de oportunidades u otro apoyo económico.

Se promoverán acciones preventivas eficaces para combatir la delincuencia, también se dará de baja a los policías que no tengan la vocación o violen los derechos de los ciudadanos. Se atenderán las llamadas de auxilio de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, las 24 horas del día.

Implementación de cursos y talleres de capacitación para el cuerpo policiaco para lograr una mayor seguridad de la población. Por otro lado, se buscara mejorar y modernizar el equipo y las patrullas.

Promover la participación ciudadana en los temas de seguridad pública, mediante la denuncia y la provisión de información necesaria para combatir el crimen.

Coordinación con las autoridades federales, estatales y de protección civil mediante la integración del Consejo de Seguridad Pública Municipal, el cual será integrado por personas representativas de la comunidad y de todas las instituciones relacionadas.

7.1.1.6.5 Recursos de Personal de Seguridad Pública

El personal de seguridad pública está integrado por 10 policías, quienes tuvieron que cumplir con todos los requisitos para formar parte de esta difícil tarea. Se cuenta con 1 patrulla, y el servicio se ofrece de las 24 horas del día.

Con respecto al número de policías y al número de habitantes del municipio, se puede decir que en promedio cada policía atiende 126 habitantes.

7.1.1.6.6 Protección Civil

El Plan Nacional de Desarrollo define a la protección civil, como una política prioritaria de desarrollo nacional, por ello los planes y programas de protección civil de los gobiernos

municipales serán orientados bajo un mismo eje de coordinación interinstitucional con el gobierno federal y estatal.

De conformidad con el artículo 28 de la Ley Estatal de Protección Civil y los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica Municipal, se constituirá el Comité Local de Protección civil, quienes se encargarán de implementar acciones para salvaguardar la vida, integridad y los bienes de la población frente a cualquier fenómeno natural que pueda presentarse en la cabecera o agencias municipales.

Se elegirá a los integrantes del comité mediante la participación ciudadana de manera democrática, se buscará promover el trabajo voluntario y la participación organizada de la sociedad en situaciones de protección civil, donde es necesaria la colaboración de todos. A los integrantes del Comité Local de Protección Civil se les asignarán las siguientes comisiones: evaluación de daños, aprovisionamiento (abasto), salud, rehabilitación de servicios, seguridad pública, vigilancia y apoyo legal; búsqueda, rescate y salvamento.

Quienes tendrán dentro de sus atribuciones identificar los casos de siniestro que tienen mayor posibilidad de ocurrir y que de presentarse generaría situaciones de desastre o calamidad pública.

Formular planes operativos encaminados a prevenir sus riesgos, auxiliar a la población y reparar los daños, con oportunidad y eficiencia debida. Fungirán como órgano de consulta y coordinación de acciones del gobierno municipal para integrar, coordinar, concertar e inducir las actividades de los diversos participantes en las actividades de protección civil.

Los integrantes dicho Comité tienen la responsabilidad de prestar ayuda inmediatamente e informar a las instituciones de protección civil, y si su capacidad de respuesta es superada, entonces la instancia estatal debe encargarse de prestar ayuda. Sucesivamente, las instancias federales prestarán ayuda cuando la respuesta estatal resulte insuficiente y así sea solicitado por esta misma. De tal manera, que se sumarán los esfuerzos de las diferentes estancias de gobierno con el fin de proteger la vida, el ambiente y el patrimonio de la sociedad.

7.1.2 Problemática identificada

Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna

7.1.2.1 Objetivos

- Implementar plan de capacitación sobre temas de administración municipal y organización interna y su aplicación de acuerdo a las necesidades de la población.

7.1.2.2 Estrategias

- Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna considerando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
- Establecer mecanismos de consulta y comunicación ciudadana para el quehacer municipal.

7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos

Línea de acción	proyectos
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal. • Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana. • Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales. • Capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Desconocimiento de las leyes.	Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna	Conocer las leyes y normativas que rigen a las autoridades
Falta de controles internos		Aprovechamiento de los recursos humanos.
No existe capacitación del bando de policía		Mejor trato a las personas y dar seguridad a la ciudadanía
Necesitan conocer los procesos para realizar las gestiones		Gestionar los recursos para lograr las metas de bienestar para las familias.

7.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

7.2.1 Diagnóstico específico

7.2.1.1 Características de los recursos naturales

Para la mayoría de la población el recurso forestal que representan sus bosques de maderas finas, es el más apreciable, pero no se deben descartar las óptimas condiciones que guarda su suelo, asimismo las ventajas que representa la existencia de sus ríos y arroyos.



Figura 11. Vegetación

Vegetación

Debido a las características del suelo, la vegetación es boscosa corresponde al tipo de suelo húmedo en un 90% del territorio municipal, la parte alta es donde se logra sembrar la milpa para el cultivo de maíz y en la demás parte encontramos vegetación: encino, pino, igareche y en lugares donde podemos encontrar sabinos es donde existe el nacimiento de agua.



Figura 12. Suelo

La flora se compone de una gran variedad de especies como las flores de alcatraces, cartuchos, gladiolas, azucenas, cempasúchil y veruche; plantas comestibles como el verro, verdolagas, chepiles, flor de calabaza, quintoniles, quelites y cilantro; así mismo se incluyen también diferentes especies de árboles de maderas finas como los pinos, encinos, fresnos, cuiles, macuiles y ocoterías; también hay frutales de naranjas, plátanos, lima, aguacates, durazno y anonas, también crecen plantas medicinales como el árnica, ruda, hierba de epazote, cordoncito, hierba buena, poleo, gordolobo

Fauna

La fauna es muy variada, se encuentran especies como el faisán, chachalacas, palomas, pericos, codornices, cotorras, urracas, carpinteros, zopilotes, gavilanes, búhos, perdices, lechuza.

- Animales salvajes: venados, leoncillos, tejones, zorras, mapaches, ratas, ardillas, jabalí, tlacuaches, zorrillos, cocmixtle.
- Insectos: conchudas, pinolillos, chapulines, grillos.
- Especies acuáticas: camarones, pescados, truchas, ranas.

Reptiles: víbora cascabel, coralillo, zapos, iguanas, lagartijas, escorpión.

La gran preocupación por parte de las autoridades municipales e integrantes de los Comités Comunitarios de la Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre, es realizar acciones concernientes a la conservación de suelo, quienes manifiestan el apoyo de los Gobiernos tanto Federales como Estatales para inversión en obras de conservación (establecimiento de barreras vivas y muertas, construcción de represas, jagüeyes).

Agua

De acuerdo a la información proporcionada por el CMDRS, el uso de un recurso natural tan vital como es el agua ha sido moderado, pero aun así no se cuenta con la suficiente para abastecer a toda la población periódicamente. El agua es distribuida dos veces por semana a cada casa.

Como ya se mencionó anteriormente, el municipio de San Sebastián Coatlán, dispone de agua de los manantiales existentes en el mismo y es precisamente de estos de los cuales abastecen de agua entubada a la población, quien la ocupa todo el año y la emplea para las labores domésticas, aseo personal, para los animales y para sus cultivos pero en la temporada de sequías se escasea.

Hasta el momento no se ha reportado que las fuentes naturales de agua sufran de algún tipo de contaminación pero si es necesaria la construcción de la infraestructura necesaria para la captación, retención y almacenamiento de agua para su distribución a los pobladores.

Tipo de evento	Frecuencia	Efectos más comunes
Vientos intensos, remolinos, tolveneras	Durante los meses de lluvia	- Pérdida de la cosecha - Interrupción de la energía eléctrica
Lluvias torrenciales o trombas	Durante los meses de lluvia	- Interrupción de la energía eléctrica - Interrupción de la comunicación carretera
Tormentas eléctricas	Durante los meses de lluvia	- Interrupción de la energía eléctrica
Huracanes	Durante los meses de lluvia	- Destrucción de viviendas - Destrucción de campos cultivados y/o forestales - Interrupción de la comunicación telefónica
Incendios forestales (incluir los provocados por el hombre)	Durante los meses de secas	- Destrucción de campos cultivados y/o forestales
Sequías	Durante los meses de secas	- Destrucción de campos cultivados y/o forestales

Temblores	Durante los meses de secas	<ul style="list-style-type: none"> - Daños parciales en la vivienda - Destrucción de viviendas - Interrupción de la comunicación telefónica
-----------	----------------------------	--

Fuentes: CIBCEC 2003

7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva

CUADRO 13. Participación Económica de la Población

Población mayor de 12 años	73.48
Población económicamente activa (PEA)	31.96
PEA ocupada	97.23
PEA desocupada	2.77
Población económicamente inactiva	37.19
No especificada	1.02

Fuente: Censo de Población y vivienda (INEGI) 2010.

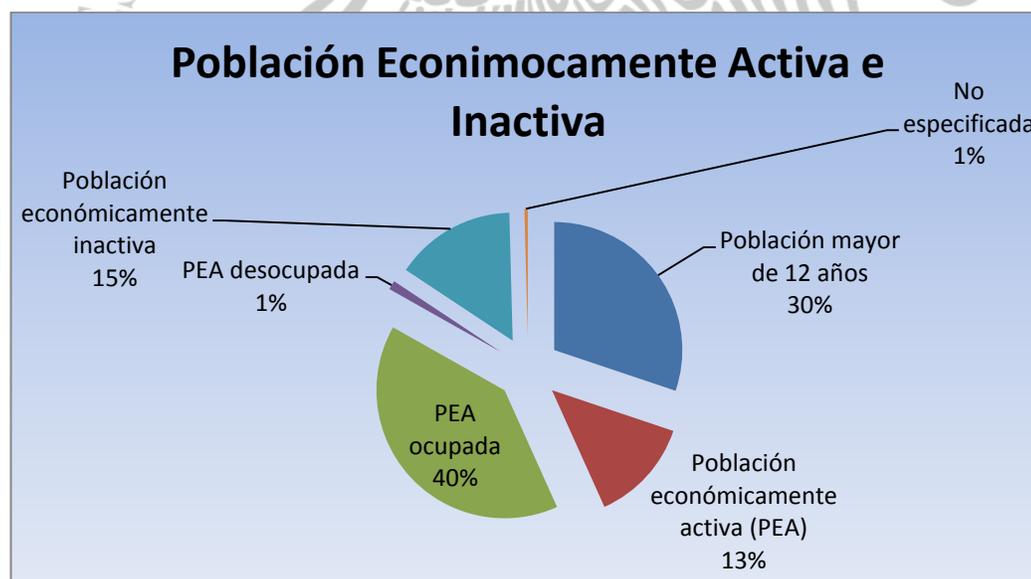


Figura. 13. Gráfica PEA E PEI del INEGI 2010

7.2.1.2.1 Sectores Económicos

A) Población Económicamente Activa Ocupada por Sector

De acuerdo con cifras del año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa (PEA) total del municipio por sector se presenta de la siguiente manera:

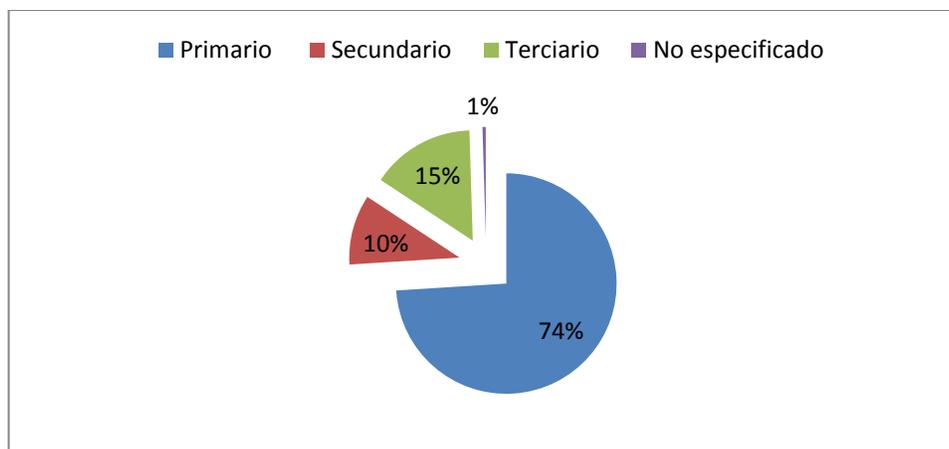


Figura 14. Gráfica PEA ocupada por sector

El sector económico más importante en el municipio, es el primario, con el 74% de la PEA y en segundo término, el terciario con el 15%. y en el sector secundario ocupa el 10% de la PEA. A nivel estatal, el sector primario incluye las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, ocupa el mayor número de personas, mientras que a nivel nacional es el sector terciario (comercio y servicios, incluyendo al gobierno).

La economía del municipio se fundamenta principalmente por la Población Económicamente Activa Ocupada por Rama de Actividad, siendo las principales por orden de importancia las siguientes: las actividades agropecuarias, la industria manufacturera, la construcción, el comercio, el transporte y comunicaciones.

7.2.1.2.2 Empleo Productivo y Bien Remunerado

- **Unión de Productores, Ayuda Mutua, S.S.S.**

Esta organización de cafetaleros surgió en la cabecera municipal de San Sebastián Coatlán ante la necesidad que tuvieron varios productores de café de unirse en grupo para tener más producto que ofrecer y así una empresa se interesara en ellos y les fuera a comprar el café hasta su municipio. Al inicio eran 34 socios en total, actualmente son 26 de los cuales; 8 son hombres y 18 mujeres.

En un principio para organizarse formaron un comité ejecutivo integrado por un presidente, un tesorero y un secretario con sus respectivos suplentes. Después cuando se dieron de alta en el Registro Agrario, les solicitaron que además del comité anterior integraran un Comité de Educación integrado por un presidente, un secretario de vigilancia y un secretario de admisión de socios.

Estos productores tienen 19 años (desde 1993) de estar organizados como grupo y 7 años de haberse constituido legalmente como organización, de los cuales 3 años (2004 -2006) permanecieron en el Registro Agrario y en el año (2007) se dieron de alta en Hacienda

- Camino a las Alturas, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada

Esta organización de productores de Café Orgánico fue creada para que pudieran vender su café a buen precio. Está integrada por productores de las 2 agencias de policía del municipio (El Porvenir Ballesteros y San José Cieneguilla) y de dos de sus rancherías principales (El Gavilán y Piedra Campana). Actualmente la integran 99 socios y están por integrar más de la cabecera municipal, cuentan con reglamento interno propio y reciben apoyos federales dentro del programa denominado: Fomento Productivo.

Tienen un comité directivo con un presidente de cada localidad, un secretario y un tesorero de la Ranchería El Gavilán, aparte de contar con un comité interno de evaluación que incluye al comité de aprobación e inspectores internos que de igual forma los integran productores de las cuatro localidades mencionadas anteriormente.

- Miel Orgánica San Sebastián

Este grupo de apicultores se formó por iniciativa propia para tener otra fuente de ingreso y se encarga de la producción de miel orgánica, está conformado por 16 integrantes o socios.

7.2.1.2.3. Análisis Organizacional

Para poder hacer el análisis de las organizaciones existentes en el municipio, se propuso el Diagrama de Venn como un instrumento para visualizar la forma en que está organizada la gente y a continuación se presenta.

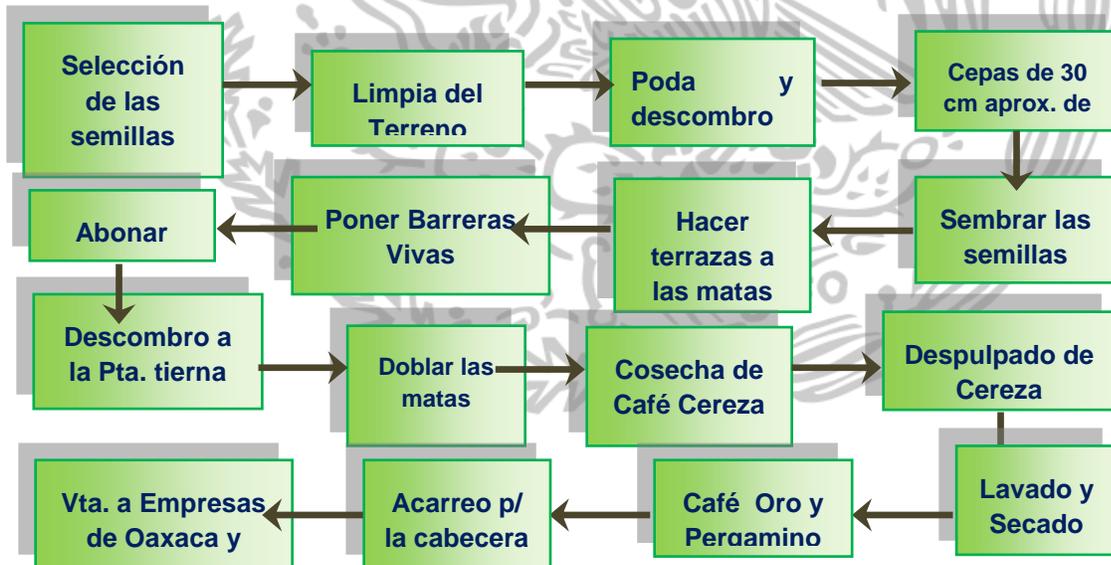


Figura 15. Diagrama de Venn para el Análisis Organizacional



Fuente: Información obtenida del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014.

En el diagrama, se pueden observar las organizaciones existentes en el municipio y de acuerdo al orden de importancia que tienen para los actores están encerradas en círculos de diferentes tamaños; los más grandes representan a las organizaciones más importantes y los más pequeños a las de menor importancia. La forma en que están relacionadas las organizaciones está indicada por medio de flechas.

7.2.1.2.4 Competitividad

Sistema Producto Café

Las actividades que realizan los cafetaleros están representadas en el siguiente flujograma, tomando en cuenta el orden y los tiempos, desde la preparación del terreno hasta la primera cosecha; de ahí en adelante como ya se cuenta con la plantación de café lo que hacen los productores es darle cuidado a las matas de café descombrando lo que haya alrededor de ellas y quitando la hierba mala, las protegen de las plagas y las abonan con estiércol y abono de composta de lombricultura.

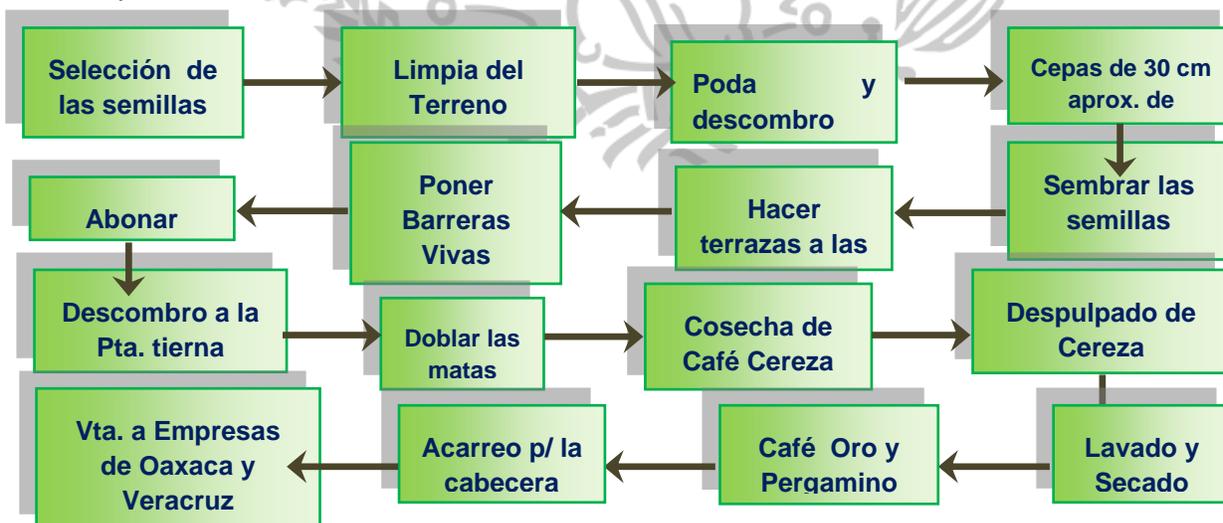


Figura 16. Flujo grama de la producción de café

Actualmente las organizaciones de cafetaleros están cultivando café sin emplear ningún tipo de fertilizante químico, solo abono orgánico por eso el producto que venden es denominado como Café Orgánico el cual debe cubrir ciertas normas de calidad, así es como les pagan mejor por el que x el convencional.

A continuación se describen estas organizaciones.

- **Camino a las Alturas, Soc. Cooperativa de Responsabilidad Limitada**

Los productores están organizados en conjunto con la Empresa Red Cafés que se compone de 5 estados: Puebla, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Oaxaca y de los municipios de: san Sebastián Coatlán, Santo Domingo Coatlán y San Francisco Coatlán.

Entre todos los socios de “Camino a las Alturas” tienen un total de 300 hectáreas, la producción es anual y llegan a obtener 800 bultos de café pergamino, las cuales son vendidas a la Empresa “Red Cafés” quien les recoge el producto hasta sus ranchos en las Agencias y Rancherías.

Producto Ofrecido:	Precio al que se los Pagan:
---------------------------	------------------------------------

Pergamino por Kilo	\$ 65.00
--------------------	----------

- **Café de Altura, Manto de la Sierra Sur, S.C.**

Esta agrupación también cultiva café orgánico, producen de 30 a 35 toneladas aproximadamente. Al parecer, actualmente esta organización está sufriendo una reducción de socios y se encuentra en una situación difícil.

El producto lo entregan en venta a la Empresa AMSA S.A. de C.V. De Oaxaca (Agroindustrias Unidas de México), pagándoles el bulto de café pergamino a \$1,050.00 y el kg a \$58.00; el bulto de café convencional a \$920.00 y el kg a \$57.00.

Cada socio de lo que produce aparta el café que será destinado para el consumo de su familia durante todo un año, para este fin ocupan el de menor calidad, cada uno ya sabe más o menos cuanto requiere para consumir en un año; para una familia de 6 o 7 integrantes apartan 3 bultos de café en grano.

- **Café Coatlanes A.P.R.L,**

Esta organización se constituyó en el 2010, el representante legal de la misma es el C.Noé Hernández Santos, el café que comercializan es el pergamino y el kilogramo a un precio de \$57.00. hace referencia que para incrementar el volumen de su producción es la renovación de cafetales.

Desventajas que influye en la Producción del Café:

- Fenómenos naturales como vientos intensos, lluvias torrenciales que ocasionan pérdida de la cosecha.
- Huracanes, sequías e incendios forestales que destruyen los campos cultivados.
- Falta de maquinaria e infraestructura necesaria para optimizar el proceso productivo y obtener una mayor producción.
- Traslado del producto (de sus ranchos a la cabecera).
- Pagan animales para sacar el café de sus ranchos al camino donde esperan a la camioneta de transporte.
- La lluvia deterioran el camino.
- En ocasiones no hay camionetas.
- Falta de recursos de los productores y de apoyos gubernamentales.

Sistema de Producción de Maíz

El cultivo del maíz en el municipio es de tipo familiar; es decir, cada integrante de la familia tiene cierta participación en el proceso productivo y juega un papel muy importante en la alimentación de la población.

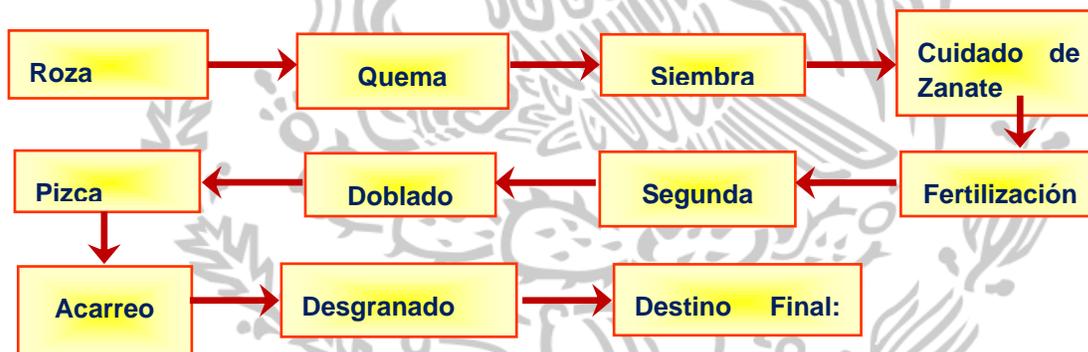


Figura 17. Flujo grama de la producción del maíz

A continuación se muestran las diferentes actividades que llevan a cabo los campesinos durante el proceso productivo del maíz y los costos que implican.

CUADRO 14. Matriz del sistema de producción por hectárea.

Periodo de Ejecución	Actividad	Tecnología empleada	Insumos Empleados		Servicios Aplicados		Costo Unitario
			Tipo	Cantidad	Tipo	Cantidad	
Enero-febrero	Roza	Machete			Mano de obra	1	\$2,100.00
Abril	Quema	Machete			Mano de obra	1	1,150.00
Mayo	Siembra	Palas, Coas	Maíz de primera	8 kg/ha.	Mano de obra	1	2,400.00
Junio	Fumigación	Bomba	Líquido	2 Litros	Mano de obra	1	750.00
Julio	Fertilización	Cubetas, cucharas soperas de Hierro.	Abono	5 bultos	Mano de obra	1	930.00
Julio	Pago al fertilizador				Mano de obra	1	1350.00
Noviembre-Diciembre	Pisca	Canastos, Costales Mecapales.			Mano de Obra	1	2400.00
	Desgrane y/o porreo	Costales, petate, palo.			Mano de Obra	1	1,100.00
						TOTAL	\$ 12,180.00

Información obtenida por el Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Sebastián Coatlán.

Sistema Producto de la Miel

En la cabecera Municipal existe una agrupación que se integró hace unos años con denominación “**Miel Orgánica San Sebastián**”, manejan 260 colmenas, obteniendo una producción de 20 toneladas; 18 toneladas vendidas a coyotes y 2 vendidas al menudeo.

La Miel es vendida en su mayoría a mayoreo 18 toneladas en la capital del Estado a un intermediario (coyote) y la otra parte restante (2 ton.) a menudeo de forma ambulante por parte de sus socios ofreciéndola por cubeta, por litro o en frascos, la venta local es muy mínima. Es importante que se implemente capacitación y asistencia técnica para obtener un mayor rendimiento de la producción y generar un valor agregado mayor al actual.

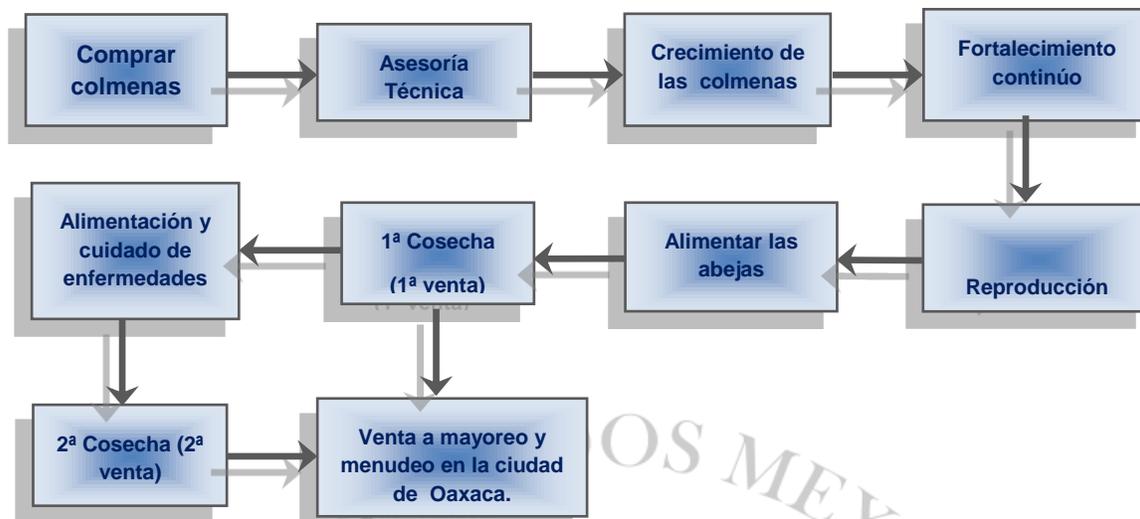


Figura 18. Flujo grama de la producción de miel orgánica

Desventajas que influye en la Producción del Café:

- Fenómenos naturales como vientos intensos, lluvias torrenciales que ocasionan pérdida de la cosecha.
- Huracanes, sequias e incendios forestales que destruyen los campos cultivados.
- Falta de maquinaria e infraestructura necesaria para optimizar el proceso productivo y obtener una mayor producción.
- Traslado del producto (de sus ranchos a la cabecera).
- Pagan animales para sacar el café de sus ranchos al camino donde esperan a la camioneta de transporte.
- La lluvia deterioran el camino.
- En ocasiones no hay camionetas.
- Falta de recursos de los productores y de apoyos gubernamentales.

Por otra parte, hay otros productores que no están organizados y cultivan por su cuenta destinando el café para el consumo familiar y otra parte la venden ya sea en grano o molido en el municipio de Miahuatlán.

Se concluye que el cultivo del café si es rentable, solo que hace falta incrementar apoyos a los cafetaleros en cuanto a renovación de cafetales, infraestructura y maquinaria para optimizar el proceso productivo y obtener mayor producción.



Figura 19. El café

Sistema Forestal

Según datos más actuales del INEGI reporta 2,825 hectáreas de bosque y el volumen total de la producción forestal maderable del municipio de San Sebastián Coatlán es de 2803 metros cúbicos rollo de la especie de coníferas (pino). En cuanto a las cédulas de información básica para centros estratégicos de SEDESOL arrojan que la superficie total de bosque es explotada de forma controlada por los comuneros de la cual comercializan los troncos de la especie pino Oaxacana. En el municipio no hay manejo forestal, por lo tanto la tala de árboles sin control deforesta la zona y no les retribuye económicamente puesto que venden en rollo.

Datos obtenidos de la página de INEGI, a través del SIMBAD

Sector Secundario

COMERCIO Y SERVICIOS

Los habitantes del municipio aparte de realizar las actividades económicas mencionadas con anterioridad también llevan a cabo las siguientes:

1. **El comercio**, el cual tiene mayor incidencia en la cabecera municipal, en la cual hay tiendas de abarrotes ubicadas en casas particulares donde se ofrecen alimentos, bebidas y tabaco, también están aquellas en las cuales venden ropa, calzado, papelería y materiales para construcción. ocasionalmente ponen a la venta la carne de res, pollo o cerdo, aparte hay panaderías, tortillerías, carpinterías y un establecimiento de venta de combustible.
2. **Los servicios** de: preparación de alimentos y bebidas (fondas), estéticas, costureras, casetas telefónicas, albañilería, plomería, mecánica, jornaleros y transporte (camionetas de transporte y carga y autobús de pasaje).

3. Algunos campesinos que se dedican a la plantación de limón, naranja y aguacate en pequeños huertos familiares, esta actividad les ha servido de complemento a su economía familiar.

4. Los migrantes hacia los Estados Unidos también aportan a las actividades económicas ya que mientras están fuera mandan dinero a sus familiares y cuando regresan traen dinero que lo gastan en bienes y servicios en su municipio y en el de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

7.2.2 Problemática identificada

Limitadas opciones de empleo en el municipio

7.2.2.1 Objetivos

- Identificación de proyectos productivos y de servicios para generación de ingresos

7.2.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en acciones, proyectos productivos y de servicios que generen ingresos para el sustento de las familias de todas las Localidades de San Sebastián Coatlán.
- Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.

7.2.2.3 Línea de acción y proyectos

Línea de acción	proyectos
<p>Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y actividades económicas.</p>	<p style="text-align: center;">San Sebastián Coatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona ● Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, café) ● Capacitaciones sobre manualidades de tejido y bordados en tela. ● Capacitación sobre elaboración de artesanías con palma ● Taller de costura ● Capacitación sobre peluquería y belleza. ● Producción de hortalizas en huertos de traspatio ● Asistencia técnica en aves de traspatio ● Estudio de análisis de suelo y recomendaciones producción de maíz ● Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo) ● Establecimiento de centro de cómputo ● Cría y engorda de marrano para la producción de carne <p style="text-align: center;">El gavilán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudio de análisis de suelos recomendaciones de producción de maíz. ● Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos <p style="text-align: center;">Piedra campana</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudio de análisis de suelos recomendaciones de producción de maíz. ● Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos <p style="text-align: center;">El Porvenir Ballesteros</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estudio de análisis de suelos recomendaciones de producción de maíz. ● Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos ● Capacitación para evitar la cacería de animales.

	<p>San José Cieneguilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción y equipamiento de un aula de computación. • Estudio de análisis de suelos recomendaciones de producción de maíz. • Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos • Capacitación para evitar la cacería de animales.
--	---

7.2.3 Problemática identificada

Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos erosión de suelo

7.2.3.1 Objetivos

- Realizar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad

7.2.3.2 Estrategias

- Impulsar acciones de capacitación sobre educación ambiental
- Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos
- Gestión de recursos para establecer obras y acciones que coadyuven a la preservación de los recursos naturales (flora y fauna, suelo, agua).

7.2.3.3 Línea de acción y proyectos

Línea de acción	Proyectos
<p>Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre reciclaje de basura inorgánica • Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura. • Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa. • Capacitación y equipamiento de una brigada contra incendios forestales • Adquisición de un vehículo recolector de basura • Adquisición y colocación de cestos de basura • Construcción de un centro de acopio • Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura • Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna). • Establecimiento de un plan de reforestación municipal • Elaboración del plan de ordenamiento territorial • Construcción de represas de agua para uso humano y agrícola • Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares. • Construcción de estufas ahorradoras de leña • Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
Por ser un suelo montañoso es difícil el cultivo de maíz y frijol	Limitadas opciones de empleo en el municipio Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos erosión de suelo	Aprovechar al máximo los espacios de la tierra, para realizar cultivos
Programas mal aplicados. Orografía.		Dependencia económica familiar a los programas sociales.
Uso de agroquímicos y fertilizantes.		Pobreza alimentaria.
No hay capacitaciones para mejor empleos		Aprender nuevos oficios y mejorar las formas de vivir de las familias
La contaminación del suelo		Consumismo de productos de importación.
No existe certificación de productos orgánicos (café)		Bajos precios de los productos agrícolas.

7.3 Eje III. Desarrollo social y humano

7.3.1 Diagnóstico específico

7.3.1.1 Reseña histórica

La localidad fue fundada en 1787, y se le puso el nombre de San Sebastián en honor al santo muerto asañado en Roma en 288 D.C. San Sebastián; fue martirizado en el año 304 en Roma. Se dice que fue mártir de su convicción cristiana y que sucumbió como soldado, intequérrimo. El emperador Diocleciano lo había designado como jefe de las guardias imperiales. En el imperio reinaba la orden de depurar al estado y al ejército y de eliminar a los cristianos. San Sebastián luchó fervorosamente contra esta orden. Se enfrentó a Diocleciano, tomó por sorpresa al emperador y defendió elocuentemente al cristianismo.

Con gran acierto, los artistas de todos los tiempos han representado el martirio de San Sebastián, los caballeros de las cruzadas y los arcabuceros veneraron al santo militar como su patrono.

La denominación del Municipio es: San Sebastián Coatlán. El nombre de los Coatlanes se compone de dos vocablos: coatl-culebra y tlán- junto o entre, entonces su significado es "Tierra de víboras". Y el nombre del Municipio de San Sebastián es en honor al Santo Patrono que en ese lugar se venera.

7.3.1.2. Infraestructura de agua potable

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio municipal la infraestructura de agua entubada necesitan rehabilitarlo en toda la población.

7.3.1.3 Infraestructura de electrificación

Esta infraestructura aún no está en un 100%

7.3.1.4 Pobreza

Servicios básicos

Los servicios básicos con los que cuenta el municipio son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender las demandas de los habitantes.

De acuerdo a los datos proporcionados por los integrantes del Consejo se presenta el % de cada servicio con los cuales cuenta el municipio (se describen por localidad):

Cuadro15. % Servicios básicos

LOCALIDAD	ENERGÍA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE
San Sebastián Coatlán	90%	68%	85%	0%
El Porvenir Ballesteros	75%	10%	45%	0%
El Gavilán	35%	10%	45%	0%
San José Cieneguilla	73%	22%	65%	0%
Piedra Campana	65%	16%	75%	0%

Combate a la pobreza

Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades y en pobreza extrema cuando presenta tres o más carencias y no tiene un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria (CONEVAL, 2011).

El análisis de la población en condiciones de pobreza permite una mejor orientación de las políticas económicas y sociales a nivel regional y local.

Las estimaciones del grado de rezago y pobreza a nivel municipal se miden cada cinco años, de acuerdo a ello la evolución que ha tenido el municipio.

Desarrollo Social

Actualmente existe buena relación entre autoridades municipales y cada uno de sus partes, así como los diferentes comités. Es importante señalar que hasta ahora no existen conflictos sociales dentro de la población.

La mayoría de los habitantes cuentan con los servicios básicos, sin embargo es necesario seguir realizando obras de infraestructura social, que permita a todos los habitantes acceder a los servicios básicos indispensables para desarrollar una mejor calidad de vida y un mejor equilibrio de vida.

Tanto la infraestructura educativa como de salud, no han sido suficientes para abarcar al total de la población, sin embargo es necesario darle mantenimiento y equiparlas, ya que la mayor parte de las necesidades radica en solventar materiales y equipos dentro de estas instituciones.

Así también será necesario desarrollar programas y proyectos que permitan establecer la infraestructura necesaria en el aspecto del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como es el cuidado del agua y la implementación del sistema de recolección de basura y drenaje, que permitirá abordar el cuidado de los recursos naturales más indispensables para la vida.

Desarrollo Humano

Eje que comprende aspectos sociales que identifican al municipio y que lo engrandecen y lo hacen diferentes del resto de municipios, caracterizándolo con su historia, datos demográficos, Índice de Desarrollo Humano, abasto social, telecomunicaciones, características de viviendas, entre otros.

Tasa de Crecimiento Poblacional

CUADRO 16. Crecimiento de la población en el municipio

Año	Total	Hombres	Mujeres	Relación hombres-mujeres
1990	2390	1144	1185	96.5
1995	2363	1148	1215	94.5
2000	2366	1136	1230	92.4
2005	2509	1213	1296	93.6
2010	2613	1261	1352	93.3

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Conteo de Población 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y Censo General de Población y Vivienda 2010.

Como se puede observar que el crecimiento población de 1990 a 2010 no ha aumentado en gran medida, es contradictorio, pero la realidad refleja lo contrario puesto que el número de habitantes es mucho más de lo que hace referencia el Censo de Población y Vivienda 2010.

Migrantes

Al haber pocas fuentes de empleo y tener salarios muy bajos la población tiende a emigrar; la cual es una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

Las personas que emigran de este municipio lo hacen pasando Todos Santos, y siguen emigrando durante todo noviembre, los que se quedan ya no salen en diciembre, estos ya lo

hacen en el mes de enero, y febrero. Ya para abril empiezan a llegar los primeros emigrantes, estos pueden ser los que se fueron en Enero, Febrero y Noviembre. Estos emigrantes se van a los estados de Sinaloa, Sonora, Baja California, y Baja California Sur y otros a Estados Unidos.

Los habitantes de esta localidad que encuentran trabajo en otras localidades - tanto en la República como en otros países -, envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlos económicamente. Menos del 25% de las familias de emigrantes reciben este dinero, por lo que constituye un recurso para unas cuantas familias ligadas a los pobladores que han emigrado de la localidad.

Las familias beneficiadas tienden a utilizar el dinero en bienes que procuran su bienestar y mejoran su nivel de vida; en algunos casos, estos recursos son punto de partida para proyectos de inversión personales, como puede ser la compra de terrenos o establecimiento de comercios y/o servicios.

Efectos Sociales de la Migración

La migración es un factor muy importante que se observa en el municipio, ya que casi el 70% de la población sale de sus comunidades, los efectos que vemos en este proceso son principalmente: el abandono familiar de unos meses hasta por varios años, el olvidar las costumbres del pueblo, traer nuevas ideas de regreso, se da más profundamente la drogadicción, el alcoholismo, el tabaquismo, y el mal trato o abandono definitivo de la familia.

Las condiciones de vida, la costumbre y la falta de recursos económicos permiten que en el municipio hasta las mujeres hagan trabajos que les corresponden a los varones, así que en los lugares en donde emigran las mujeres sufren las calamidades del esfuerzo físico que se hace al trabajar en las labores del campo.

7.3.1.5 Desigualdad

Equidad de Género

En mi periodo de gestión tratare que haya una igualdad de géneros, tanto vale el hombre como vale la mujer y evitaremos que siempre participen los hombres, dándoles siempre el lugar a las mujeres y respetándolas siempre; es muy común que solo participen personas en edad madura, es muy común ver una notable equidad de género masculino en este municipio, no se ve una mayor participación de las mujeres en reuniones, en cargos públicos; únicamente participan en reuniones que tengan que ver con respecto al programa OPORTUNIDADES, en algunos casos participación en comités de escuelas.

Se puede decir que aún no existe una equidad de género como tal, si participan las mujeres en algunas actividades o cargos, es porque sus esposos no viven en el municipio por cuestiones de trabajo, por ser madres solteras o viudas, únicamente en estos casos se les delega responsabilidades.

7.3.1.6 Grupos Poblacionales de Atención Especial

Caminos y carreteras

El acceso principal al municipio, partiendo de la capital de nuestro estado, es por la carretera pavimentada 175, hasta llegar a Miahuatlán de Porfirio Díaz, donde parte la carretera pavimentada pasando a un costado del Municipio de Santa Catarina Cuixtla hasta llegar en la desviación a Santa María Coatlán, ahí termina la pavimentación. En seguida San Pablo Coatlán, mismo lugar donde existen dos desviaciones, una de ellas parte a cabecera municipal de San Sebastián Coatlán y otra que va a Puerto Escondido.

Este recorrido comprende 102 kilómetros de carretera pavimentada más 38 kilómetros de terracería en malas condiciones, situación ocasionada por las lluvias; puesto que todos los habitantes de la región tienen sus necesidades, transitan por la misma, exponiéndose a los accidentes; aun estando consientes las autoridades municipales de lo que puede pasar, nadie se toma la iniciativa de darle mantenimiento a los caminos rurales, a excepción de la autoridad de San Sebastián Coatlán que ejerce presión sobre los demás para trabajar en el revestimiento de caminos; hace unos meses que dejó de llover con frecuencia se preocuparon por arreglar el camino de San Pablo Coatlán a la Desviación de Santa María Coatlán, mientras que la Autoridad de San Sebastián mantiene siempre en buen estado su ruta (San Sebastián Coatlán a San Pablo Coatlán).

En lo que respecta al tramo específico de San Pablo Coatlán a Sebastián Coatlán (a unos 5km.de distancia), se encuentra en condiciones regulares ya que la autoridad local le da el servicio de rastreo una vez al año, pero aun así en temporada de lluvias se dificulta el tránsito de vehículos por los derrumbes, baches y encharcamientos.

CUADRO 17. Caminos y carreteras con acceso al municipio

Vías de comunicación	Con que población comunica
Carretera pavimentada 175	Oaxaca – Miahuatlán
Carretera pavimentada	Miahuatlán – Cuixtla
Terracería	Miahuatlán – San Sebastián Coatlán
Terracería	De San Sebastián Coatlán a sus Agencias de Policía y Rancherías

Fuente: Elaboración propia del Asesor Municipal

La mayoría de los caminos del municipio son de terracería, solo el centro de la cabecera y de las agencias esta pavimentado, aparte también se cuenta con los caminos cosecheros para llegar a los ranchos o terrenos de los cuales solo tienen acceso caminando o con animales los cuales los utilizan para sacar su cosecha ya sea de café o maíz al camino principal.

Del centro de la cabecera en adelante sigue el camino de terracería que conduce a las agencias y llega hasta San José Cieneguilla, el cual no está en condiciones óptimas principalmente por la temporada de lluvias, los deslaves, el lodo y la neblina que impiden el

paso; por lo tanto este tramo de camino necesita mantenimiento continuo para que los habitantes no estén incomunicados y los enfermos puedan ser trasladados.

Por otro lado, está el servicio de transporte de pasajeros el cual solo se tiene en la cabecera municipal, donde un autobús propiedad del ayuntamiento recorre la ruta Miahuatlán – San Sebastián Coatlán. También hay el servicio de camionetas de transporte y carga; las cuales salen de las agencias hacia Miahuatlán y es ofrecido por pequeños empresarios y una que es propiedad del ayuntamiento sale de la cabecera rumbo a las agencias y rancherías por lo general los domingos en la mañana.

7.3.1.7 Abasto Rural

Los habitantes de este Municipio obtienen su suministro comercial y alimentos básicos los días lunes en la plaza de Miahuatlán de Porfirio Díaz o en centros comerciales del mismo lugar, además se abastecen de productos en 24 misceláneas de su localidad.

CUADRO 18. Lugares de abasto y otros servicios

Tipo de establecimiento	Número
Tienda de abarrotes(no incluida DICONSA)	25
Tienda de ropa	3
Zapatería	4
Farmacia	1
Papelería	6
Cantinas/bares	3
Tienda de materiales	1
Carnicería	2
Caseta telefónica	2
Establecimiento de preparación de alim.	2
Establecimiento de venta de combustible	1
Ferretería	1
Estética/Peluquería	2
Panadería/Pastelería	3
Videoclub	1
Talleres de carpintería y/o herrería	2

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios. (CIBCEC, 2006).

En la cabecera municipal no solo pueden comprar abarrotes, alimentos y bebidas, también pueden adquirir ropa, calzado, medicamentos, papelería, herramientas, materiales de construcción, y muebles.

7.3.1.8. Telecomunicaciones

El municipio cuenta con telefonía rural Telmex, telefonía satelital y tres casetas telefónicas, lo que si no existe es la cobertura de los teléfonos celulares. El Ayuntamiento y las agencias cuentan con radios de comunicación, se captan señales de radio de la ciudad de México,

Oaxaca y Costa, en la televisión con antena a cielo abierto se ven los canales 2, 7, 13, 5 y 4. La más común es el canal 2. La recepción de los canales de televisión es muy mala, por lo que la población cuenta con el servicio de televisión satelital (VTV).

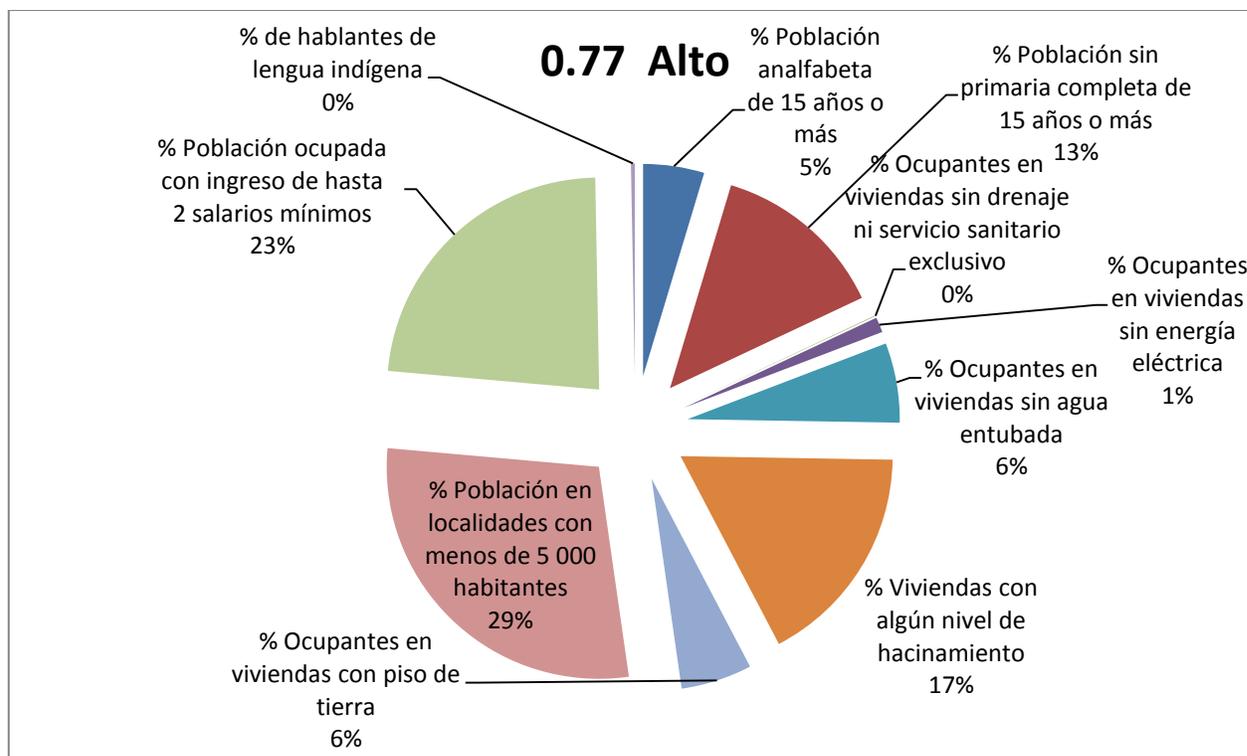
A partir del mes de Febrero de 2010, en la cabecera municipal se cuenta con el servicio de CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje). Aunque en el municipio no hay correo ni registro civil, el Ayuntamiento ofrece el servicio recogiendo la correspondencia y realizando trámites en el registro de Miahuatlán de Porfirio Díaz.

7.3.1.9 Marginación

Índice de Marginación

CUADRO 19 Grado de Marginación de 1990 al 2005

Índice de marginación (Censo 2010)	0.77
	Alto
% Población analfabeta de 15 años o más	16.23
% Población sin primaria completa de 15 años o más	46.52
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	0.15
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	4.03
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	21.19
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	59.5
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	18.89
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	81.26
% de hablantes de lengua indígena	1.03



Fuente: CONAPO.

Figura 20. Índice de marginación

7.3.1.10 Educación.

Funcionamiento de la Infraestructura Educativa

El funcionamiento depende de las condiciones en que se encuentra las instalaciones, lo que se necesita mayores inversiones en infraestructura y equipamiento adecuado para cubrir las necesidades que demanda la población estudiantil, además del mantenimiento de los que ya existen.

Analfabetismo y Alfabetismo

CUADRO 20. Población escolarizada

Nivel	Población de 5 y más años con primaria	Población de 18 años y más con nivel profesional	Población de 18 y más con posgrado	Grado Promedio de Escolaridad de la Población de 15 años y más.
Municipal	1505	7	0	5.3
Estatad	1,517,155	243,503	13,294	6.9

Analfabetismo y Alfabetismo

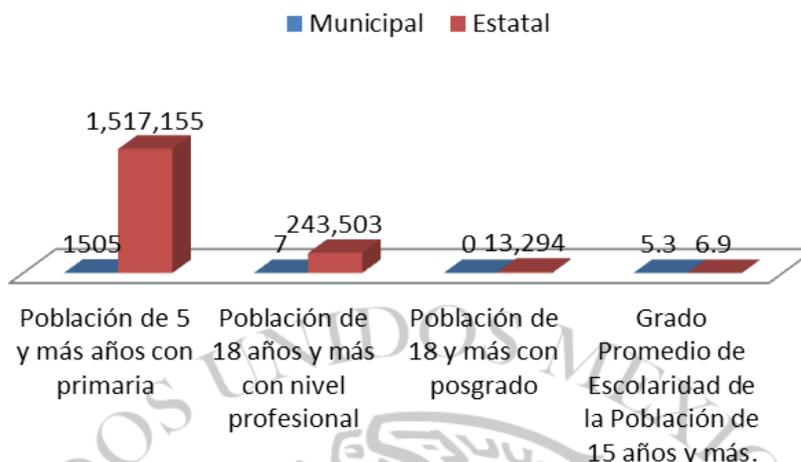
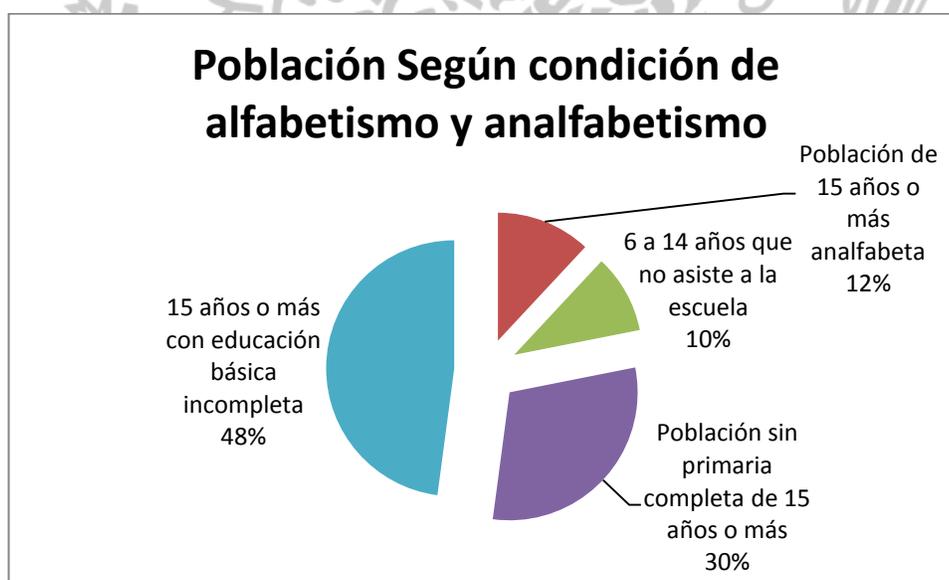


Figura 21. Analfabetismo y alfabetismo

En la siguiente tabla se muestra el número de habitantes analfabetas, porcentaje de población que no asiste a la escuela, porcentaje de población sin primaria completa, y por último, población con educación básica incompleta.

CUADRO 21. Alfabetismo y analfabetismo

Año 2010	Población de 15 años o más analfabeta	6 a 14 años que no asiste a la escuela	Población sin primaria completa de 15 años o más	15 años o más con educación básica incompleta
	20.5	17.09	51.89	82.28



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Figura 21. Población según condición de alfabetismo y analfabetismo

La disminución del analfabetismo se debe a la participación que ha tenido el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) en el municipio.

Necesidades de capacitación

El ICAPET ya ha tenido presencia en el municipio ofreciendo cursos y capacitaciones que le han solicitado. Actualmente es prioritario que se sigan brindando capacitaciones, particularmente en las rancherías que son las más marginadas. Las más interesadas en los cursos son las mujeres adultas con cursos de corte y confección y escultura de belleza, así mismo se requiere capacitar a los jóvenes para que aprendan un oficio y por igual a los adultos, para que se puedan auto emplear y obtener un ingreso.

7.3.1.11 Cultura

Nuestra comunidad se caracterizan porque en su vida diaria practican los siguientes valores humanos:

Solidaridad. Se da este valor en trabajos de la comunidad, en apoyo a los vecinos y familiares en diferentes ocasiones, la construcción

En las viviendas de los vecinos y en casos de algún festejo u acto fúnebre.

Respeto: hacia la naturaleza, los bienes o posesiones de los demás, hacia las mujeres, los niños y personas de la tercera edad.

Amistad: con los vecinos, los compadres, personas de pueblos circunvecinos, compañeros de trabajo.

Educación: que inculcan los padres a los hijos, sobre el comportamiento que deben tener para con las demás personas.

Responsabilidad: cumplimiento de los compromisos adquiridos con la familia, el Conyugue, el pueblo.

Seriedad: en cuanto a los trabajos.

Puntualidad: en las reuniones que se citan para el bienestar de la población.

Honradez: en el trabajo y en los cargos que la población le confíe

Libertad: tanto de expresión como de decisión

7.3.1.11.1. Lengua

Una base importante de la cultura es la lengua con la cual se comunican los habitantes en su comunidad. En el municipio anteriormente hablaban el zapoteco, pero esa riqueza se ha

perdido casi en su totalidad, actualmente habitan un total de 27 personas que hablan alguna lengua indígena (zapoteco) pero como se sabe y según los pobladores del municipio la lengua zapoteca tiende a desaparecer ya que la gran mayoría ahora solo habla el español.

CUADRO 22. Población hablante de lengua indígena

Lengua Indígena:	Población de 5 años y más hablante de lengua indígena	Porcentaje que representa de la población total del municipio
Zapoteco	27	1%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Solo el 1% de la población total del municipio habla el zapoteco y estas personas son de 5 años y más y todas hablan español, las lenguas indígenas más frecuentes son: zapoteco el 81.5% mientras que chatino el 11.1%.

7.3.1.11.2 Danza

En el municipio no se les da fomento a las expresiones culturales, no se cuenta con casa de la cultura ni con talleres donde se les enseñe a los jóvenes los bailes de la región, solo se cuenta con la participación de los maestros quienes les montan bailes a sus alumnos ya sea para las clausuras o para eventos o festejos de la comunidad

7.3.1.11.3 Costumbres y tradiciones

El 20 de Enero se celebra la fiesta patronal y siguiendo con el quinto viernes de cuaresma en honor a San Sebastián (Viernes de Cuaresma Jesús de las Peñas). Para llevarla a cabo, cada año es nombrado un comité de la fiesta del pueblo que coordina el evento con las autoridades municipales y el comité del templo católico. La celebración dura 3 días, el primer día es la calenda que es amenizada con la banda de música y donde las señoras van bailando con unas canastas muy floridas que cargan sobre la cabeza. El segundo día se lleva a cabo una misa, donde todos los fieles católicos se reúnen, por la tarde se llevan a cabo torneos de básquet durante los tres días varonil y femenil y en la noche el baile y el tercer día hacen otro baile.

El 16 de Septiembre es otra fecha que celebran las fiestas patrias, se nombra una mesa de acción cívica integrados por 12 jóvenes. Como de costumbre se hace un recorrido en las principales calles acompañados de una banda de música de viento. En esta fiesta se contrata grupo musical amenizando con grandioso baile por la noche, el encargado de la aportación económica para el pago del grupo musical está a cuenta del H. Ayuntamiento el recurso lo toman del Ramo 28.

Cabe destacar que en años anteriores el encargado de llevar a cabo las fiestas se nombraba un comité de festejo quien tenía la función de organizar y aportar la cantidad requerida para cubrir los gastos que se generaban para la festividad, en la actualidad existe un gran

desinterés por parte de los ciudadanos en participar en el comité de festejos, ni en fiestas patronales, es así como el H. Ayuntamiento retoma los gastos para no perder la costumbre.

Otra fiesta importante de la comunidad es la de Todos Santos, es cuando ponen sus altares adornados de cempasúchil y alimentos, también acuden al panteón a rezarle a sus difuntos y les llevan ofrendas, o visitan a sus parientes llevándoles pan, chocolate y tamales. Otra celebración es la que se hace antes de llevarse a cabo una boda, los papás del novio acuden a la casa de la novia llevando el entrego que consiste en presentes como el guajolote, pan, mezcal, cervezas, etc. y entonces deciden la fecha de la boda.

La música tradicional del Municipio son los sones y chilenas, que se bailan en sus fiestas tradicionales junto con la música de banda. En cuanto a gastronomía; no existe como tal, pues realmente los platillos son de comida sencilla peculiar de las zonas indígenas; tales como caldo de gallina, mole de gallina, amarillo de res y estofado.

7.3.1.12 Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena

En la Agencia de Policía de San José Cieneguilla hay dos escuelas bilingües: el Preescolar “Francisco I. Madero” y la Primaria Rural Federal “Niños Héroes”; es así, como se está fomentando la conservación de su lengua nativa que es el zapoteco, pretendiendo que aumente el número de población indígena el cual es muy bajo para su conservación y prevalecimiento en el municipio.

Por otra parte, el municipio cuenta con el apoyo del Centro Coordinador de Indigenistas (CCDI); el cual recientemente está apoyando a las agencias de policía: San José Cieneguilla y el Porvenir Ballesteros con el Programa “Fondo Regional Indigenista” que es para los que hablan el zapoteco.

7.3.1.13 Salud

Servicios básicos

A continuación se menciona la infraestructura de servicios básicos con la que cuenta el municipio y la que se requiere para poder satisfacer las necesidades colectivas de los habitantes.

Infraestructura de Salud

Para la prestación de servicios de salud, el municipio cuenta con:

- La Unidad Médica Rural.
- La Unidad Médica Rural No. 513, zona 19 en San José Cieneguilla y
- Un Centro de salud en El Porvenir Ballesteros.

Las instalaciones con las que cuentan las unidades médicas son:

- Consultorios
- Sala de observación
- Sala de curación
- Farmacia
- Bodega
- Residencia para médicos
- Una ambulancia que permanece en la cabecera municipal.

El personal médico existente en el municipio es de tan solo un médico general y dos enfermeras en cada una de las unidades médicas, quienes se turnan los días para trabajar, así es que solo atiende una.

En la unidad médica de la cabecera municipal, son atendidos pacientes con problemas de salud leves de San Sebastián y de la ranchería El Gavilán. En el Porvenir Ballesteros hay un centro de salud y en San José Cieneguilla está la Unidad Médica No. 513 de la zona 19, en donde atienden a pacientes del Porvenir, del Tamarindo, de San Antonio Lalana y de Comitlán.

De cualquier modo solo se usan para consultas, urgencias, actividades prevenibles (pláticas), y atención de partos, a los pacientes graves o con lesiones mayores los trasladan en ambulancia a la Clínica del IMSS ubicada en el Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz. Las instalaciones también son ocupadas por los integrantes del comité de salud quienes la mantienen limpia y cuidan sus áreas.

Por otra parte, están las necesidades de las unidades médicas; en la de la cabecera municipal, la bodega esta se encuentra deteriorada, particularmente el techo de la construcción, hace falta el bardeado de la unidad, así mismo se cuenta con una ambulancia en malas condiciones. En tanto que en la unidad médica rural de San José Cieneguilla, en la bodega se filtra el agua y está mal la conexión eléctrica, el medicamento es insuficiente. Aparte cuando hay un paciente grave de las agencias o rancherías que tiene que ser trasladado a la cabecera, los familiares tienen que pagar viaje especial hasta donde se encuentren con la ambulancia, y de ahí llevarse a la clínica de Miahuatlán.

7.3.1.13.1 Atención a la Salud

1. Nutrición

La alimentación de la población del municipio por lo general es muy pobre, ya que no cuentan con ingresos suficientes para comprar alimentos de los tres grupos (leche, carne, leguminosas, frutas y verduras), por tal motivo su alimentación no es variada. Por otra parte, los niños y los adolescentes son muy dados a consumir alimentos chatarras, por la presencia de este problema, las unidades médicas les dan pláticas de “Alimentación y Salud”, y a las madres que están inscritas en el Programa de Oportunidades, y con el DIF los niños de las primarias reciben despensa.

En el este municipio no se cuenta con apoyo por parte del DIF para despensas a niños con grado de desnutrición.

2. Morbilidad

Durante el año 2006, las enfermedades que se presentaron con mayor frecuencia en la población se encuentran en la siguiente tabla:

CUADRO 23. Morbilidad

Enfermedad	Estación del año	Grupo de edad	Sexo
Enfermedades del sistema genitourinario	Todo el año	De 20 a 40	Mujeres
Enfermedades cérvico vaginales	Todo el año	De 20 a 40	Mujeres
Enfermedades del sistema músculo esquelético y de las articulaciones	Todo el año	De 30 a 60	Hombres
Enfermedades del tracto respiratorio	Invierno	De 5 a 40	Ambos
Infecciones intestinales	Verano	De 0 a 5	Ambos

Fuente: Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

Según el personal de la Unidad Médica No. 513, zona 19, ubicada en San José Cieneguilla, las enfermedades más comunes durante el año 2013 en la localidad fueron:

- De Febrero – Marzo: Infecciones respiratorias
- De Abril – Mayo: Diarrea
- De Junio – Agosto: Paludismo

Mortalidad

Actualmente las principales causas de mortandad en la población de acuerdo al orden de su frecuencia son las que a continuación se mencionan en la siguiente tabla:

CUADRO 24. Mortalidad

Causa	Factor	Grupo de edad	Sexo
Enfermedades crónico-degenerativas	Otro	De 30a 70	Ambos
Muerte natural por edad avanzada	Senilidad	De 60a 70	Ambos
Alcoholismo y otros factores	Alcoholismo	De 20a 70	Hombres

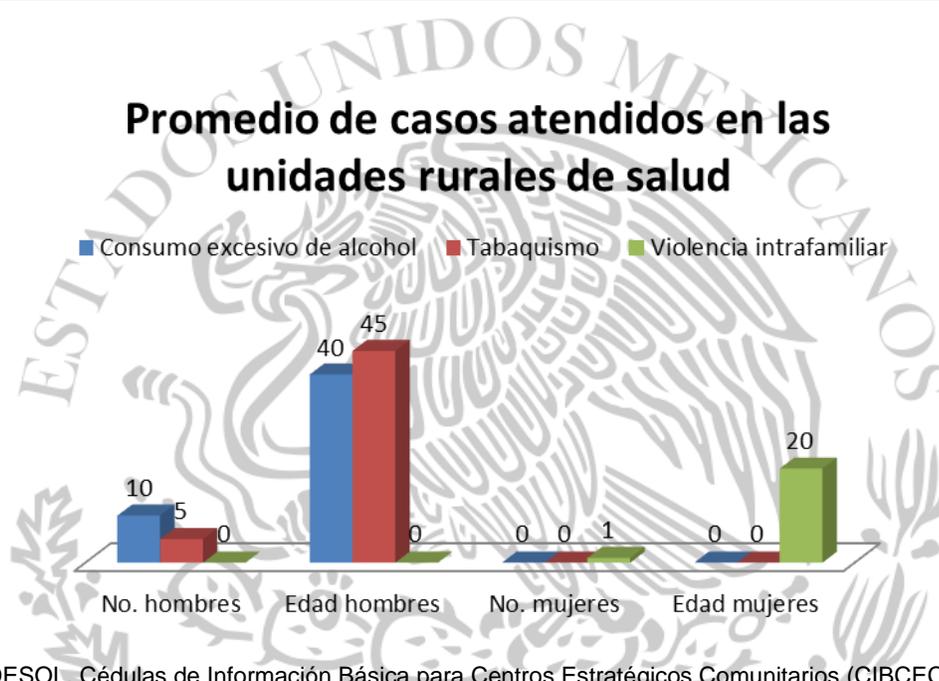
Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

Problemas de enfermedades frecuentes

Los principales problemas de salud pública que se presentan en la localidad son: el consumo excesivo de alcohol y el tabaquismo. En la siguiente tabla se puede ver que el consumo excesivo de alcohol presenta el mayor número de casos atendidos en las unidades médicas.

CUADRO 25: Promedio de casos atendidos en las unidades rurales de salud

Problema, durante ult. 3 años	No. hombres	Edad hombres	No. mujeres	Edad mujeres
Consumo excesivo de alcohol	10	40	0	0
Tabaquismo	5	45	0	0
Violencia intrafamiliar	0	0	1	20



Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC, 2006).

Figura 22. Promedio de casos atendidos en las Unidades de salud

7.3.2 Problemática identificada

Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población

7.3.2.1 Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales
- Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Sebastián Coatlán.
- Realizar acciones para mejoramiento de la salud humana
- Prevención de la violencia de género y desigualdad social.
- Rescate de la cultura indígena

7.3.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo de servicios básicos que beneficien a la comunidad.
- Coordinación institucional para lograr el bienestar social a través de la atención prioritaria de sobre necesidades de los habitantes.
- Generar acciones de capacitación para lograr que las familias tengan una vida libre de violencia
- Fomentar acciones para el rescate de la cultura: lengua, música, danza, vestimenta, en el municipio de San Sebastián Coatlán.

7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos

Línea de acción	Proyectos
Infraestructura y equipo de Salud	<p>Ranchería Piedra Campana</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de un dispensario médico en el centro de salud
Infraestructura y equipamiento Educativo	<p>San Sebastián Coatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de la barda Perimetral en el Preescolar Gregorio Torres Quintero ● Techado de la cancha de basquetbol en la escuela telesecundaria ● Construcción de escaleras y pavimentación de áreas faltantes en la escuela telesecundaria. ● Construcción de una planilla (piso) en la escuela telesecundaria. ● Construcción del pórtico en la escuela telesecundaria. ● Construcción de un muro de contención en la calle Benito Juárez ● Techado de la cancha en la escuela primaria. ● Construcción de un muro de contención en la escuela primaria. ● Mantenimiento de sanitarios en el preescolar <p>Ranchería el Gavilán.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Muro de contención de la escuela Primaria Niños Héroes <p>El Porvenir Ballesteros</p> <ul style="list-style-type: none"> ● muro de contención en el perímetro de las aulas del CONAFE. ● Ampliación de la primera etapa de energía eléctrica y construcción de electricidad en el CONAFE. <p>San José Cieneguilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de aulas de nivel medio superior ● Barda perimetral del jardín de niños Francisco I Madero ● Techado de la cancha del jardín de niños Francisco I. Madero
Sistema de agua Potable y saneamiento	<p>San Sebastián Coatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable <p>Ranchería el Gavilán.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de la red de agua potable

Electrificación	<p>San Sebastián Coatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ampliación de la energía eléctrica en la calle Benito Juárez. ● Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio la cumbre. ● Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle "privada de los pinos". ● Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la calle Miguel Alemán.
Vías de comunicación	<p>San Sebastián Coatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pavimentación en la calle Benito Juárez. ● Alcantarillado en la calle Miguel Alemán. ● Cuneta en la calle Libertad ● Construcción de un muro de contención en la calle Benito Juárez <p>Ranchería el Gavilán.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>pavimentación de 150 metros de la calle que va al centro de salud</i> <p>San José Cieneguilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Pavimentación de las calles de la comunidad.</i> ● <i>Construcción de drenaje y alcantarillado.</i>
Vivienda	<p>San Sebastián Coatlán</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de viviendas
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.
Fomento y desarrollo de las culturas	<ul style="list-style-type: none"> ● Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta)
Seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar al programa a personas de 65 y mas ● Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades

ÁRBOL DE PROBLEMAS.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Deterioro de la estructura del agua potable en la población.	Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población	Mejorar la distribución del agua potable y que todos los ciudadanos de la población, cuenten con este servicio.
Poco distribución de los recursos de infraestructura en la población		Contar con los servicios necesarios.
No existe atención a la infraestructuras educativas		Tener una mejor educación de nuestros estudiantes, contando con tecnología de punta, evitando el rezago en los niños y jóvenes
En la infraestructura de salud, no existen los médicos y		Contar con médicos y medicamentos suficientes para

medicamentos para abastecer a la población.		mejorar el servicio a los habitantes que lo requieran.
Existe mucho autoritarismo de los hombres para aceptar la equidad de Género.		Sensibilizar a los habitantes que tanto hombres como mujeres debemos tener los mismos derechos, para lograr una equidad de genero
Perdida de nuestra lengua indígena		Rescatar nuestros orígenes de cultura

7.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

7.4.1 Diagnóstico específico

7.4.1.1 Infraestructura y equipo municipal

7.4.1.1.1 Infraestructura municipal

Cuadro 26. Infraestructura municipal

Infraestructura municipal	Estado en el que se encuentra
<p>Palacio municipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Espacio del presidente municipal o Espacio del síndico municipal y regidor de obras o Espacio del regidor de hacienda o Espacio del regidor de educación. o Espacio del regidor de seguridad pública y salud. o Espacio del secretario municipal o Espacio del tesorero municipal. o Oficina del alcalde municipal. o Espacio para bodega. o Espacio para el comité del programa OPORTUNIDADES o Auditorio de usos múltiples. o Un palacio municipal por estrenar 	Las condiciones de la infraestructura son buenas.
Cárcel municipal: Se integra de un espacio muy pequeño.	Se encuentran en condiciones aceptables.

7.4.1.1.2 Equipo municipal

Cuadro 27. Equipo municipal

EQUIPO MUNICIPAL	ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Una camioneta oficial	En mal estado.
Una Ambulancia	En malas condiciones
1 Patrulla	En condiciones favorables
Equipo de cómputo (1), del secretario municipal.	Están en condiciones favorables
2 Autobuses	1 en regular estado. 1 malas condiciones

1 copiadora	Están en condiciones favorables
1 equipo de sonido para anunciar	Se encuentra en condiciones regulares
Máquinas de escribir	Se encuentra en condiciones regulares

7.4.1.2 Recursos humanos y financieros

Los recursos humanos lo conforma el cabildo municipal y se delegan funciones de acuerdo a las responsabilidades de cada uno.

- El presidente municipal
- Síndico municipal y regidor de obras
- Regidores
- Secretario
- Tesorero
- Alcalde

Los recursos financieros con los cuales cuenta el municipio son los provenientes de ramos 28 y 33 Fondo III y IV. Para una administración adecuada de estos recursos se cuenta con una ley de ingresos y presupuesto de egresos

7.4.1.3 Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad

Los servicios que presta el Ayuntamiento a la Comunidad son:

- Panteón
- Agua entubada
- Seguridad
- Alumbrado en calles principales

7.4.1.4 Reglamentación municipal

El reglamento que cuenta el municipio es el Bando de policía y buen gobierno

7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas, las autoridades Municipales han conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos provenientes de los Ramos y fondos, además de las acciones de gestión que se lleva a cabo en determinado periodo.

Independientemente del informe presidencial que se realiza en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar información a los ciudadanos del pueblo.

7.4.1.6 Finanzas y gasto público

Al inicio de cada periodo se realiza la ley de ingresos y presupuesto de egresos con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal con apoyo de un contador, quienes son responsables del manejo de las cuentas.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

Lo que se recauda en el municipio es una mínima cantidad por lo tanto el municipio no es autosuficiente y requiere de mayor gestión y mezcla de recursos con diversas Instituciones.

7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa

En el municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de la federación, las autoridades han actuado con valores éticos y morales para inversión en las obras prioritarias que son priorizadas mediante asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal al inicio de cada año en gestión.

Actualmente no cuentan con deudas ni obras inconclusas.

7.4.1.8 Coordinación institucional

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal para poder realizar diversas acciones de gestión de recursos para inversión en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes; pudiera mencionarse algunos: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en cuanto a género).

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades ni siquiera las prioritarias, existen muchas necesidades, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar gestiones y buscar mezclas de recursos para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos.

Dentro de las instituciones que tiene presencia en el municipio se encuentra las siguientes:

7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal

7.4.1.9.1 El Consejo de Desarrollo Social Municipal

El Consejo de Desarrollo Social Municipal toma un papel importante en la organización municipal, debido a que participan directamente en las decisiones y demandas de los habitantes, son ellos quienes están al pendiente de las necesidades que tiene el pueblo, y ser portavoces ante diferentes instancias gubernamentales, con la finalidad de realizar gestiones para inversión en obras, acciones y proyectos prioritarios para el bienestar social.

7.4.1.9.2 Los comités

Una forma de organización es a través de los comités, ellos fungen como representantes y participan en el Consejo de Desarrollo Social Municipal para dar a conocer las necesidades que se tienen en la Institución o grupo que representan; en este municipio al igual que las Agencias y Barrio cuentan con diversos comités. Por mencionar algunas:

- - Comité de festejos de la iglesia católica
- - Comité de padres de familia de la escuela primaria.
- - Comité de padres de familia de la escuela telesecundaria.
- - Comité de padres de familia de preescolar.
- - Presidente del patronato del IEBO
- - Comité de salud.
- - Comité del DIF municipal.

7.4.1.9.3 Relación entre Actores

La mayoría de las organizaciones están ligadas o relacionadas de alguna manera y esto es por lo siguiente: los comités de; agua potable, de recolección de basura, de oportunidades, de obras y de la fiesta del pueblo son dirigidos por el Ayuntamiento; quien a su vez es parte esencial del Consejo de Desarrollo Social Municipal y pretenden el buen funcionamiento de los comités y buen servicio.

7.4.1.9.4 Expresiones de Liderazgo

Los habitantes del municipio visualizan al Presidente Municipal como la persona que tiene la máxima autoridad y en cierta forma lo consideran un líder porque aunque solo dure tres años su mandato la gestión que realice durante ese tiempo va a repercutir varios años adelante. También al Presidente del Comisariado de Bienes Comunales lo ven como una autoridad importante y con un gran peso en el municipio

7.4.1.9.5 Relaciones de Poder

Como las autoridades en el municipio son elegidos por usos y costumbres, el poder se centra en ellos; por eso las relaciones de poder dentro del municipio solo se da entre las autoridades municipales (ayuntamiento, comisariado de bienes comunales y alcalde) externamente con los gobiernos e instituciones estatales y federales

7.4.1.9.6 Actores Sociales

Los actores sociales más representativos de la comunidad son los siguientes: el consejo de Desarrollo Social Municipal que está integrado por el presidente municipal, los integrantes del cabildo, el comisariado de bienes comunales, agentes y representantes de las localidades, alcalde municipal, los comités de diversas instituciones que existen en el municipio : Educativas, de salud, del templo, del sistema de agua potable, de recolección de basura, agricultores, ganaderos, las diferentes organizaciones de café orgánico y productores de miel,

además de las diferentes instituciones que tienen presencia en el municipio. Todos los anteriores resultan de gran importancia para el Diagnóstico y Plan Municipal de Desarrollo ya que brindaron la información requerida y fueron participes en su elaboración.

7.4.1.9.7 Organizaciones sociales

La persona es un ser eminentemente social, es decir, requiere de otros para satisfacer sus necesidades y de manera natural se organiza en grupos para producir satisfactores de todo tipo. Los individuos se organizan para la convivencia y la búsqueda de fines comunes, estructurándose en sujetos sociales con representación democrática en el espacio para la toma de decisiones.

7.4.1.9.8 Presencia de Instituciones en el Municipio

Aparte de las organizaciones, dentro del municipio o en el ámbito regional también se encuentran las diversas dependencias del gobierno Federal y Estatal responsables de promover el desarrollo integral de los individuos y de sus comunidades.

7.4.1.9.9 Organizaciones Religiosas

- Comité del Templo. Es nombrado en una asamblea de la comunidad católica, y se creó para mantener la iglesia limpia y en buen estado, así como para celebrar la fiesta patronal cada año. También coordinan los grupos de catequesis, a los fiscales (encargados de la puerta y de tocar la campana).
- Comité de la Fiesta del Pueblo. Lo nombra cada año la autoridad municipal y en conjunto se encargan de decidir y llevar a cabo diferentes eventos para la fiesta patronal como son los torneos deportivos y el baile, entre otros.

7.4.1.9.10 La asamblea comunitaria

Actualmente se realizan reuniones o asambleas comunitarias para tomar acuerdos en beneficio de la población, estas se llevan a cabo a medida que necesitan organizarse para tomar decisiones en cuanto a las actividades que sean necesarias para la población, los consejeros manifiestan que se llevan aproximadamente de 4 a 5 reuniones ordinarias por año.

7.4.2 Problemática identificada

Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no tienen prioridad de atención, en el municipio.

7.4.2.1 Objetivos

- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en obras, equipamiento y acciones que no se encuentran dentro de la prioridad de los gobiernos para ser atendidos, para una prestación de servicio de manera eficiente.
- Cumplir con las demandas de los habitantes para mejoramiento y bienestar social.

7.4.2.2 Estrategias

- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera a través de acciones de capacitación a las autoridades municipales.
- Realizar gestiones ante diversas instituciones públicas y privadas para obtención de mezcla de recursos e invertir en proyectos que demandan los habitantes y no son prioridad de atención.
- Fomentar reglamentación interna

7.4.2.3 Líneas de Acción y proyectos

Líneas de Acción	Proyectos
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno) • Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales • Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal. • Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Falta de preparación del cabildo para llevar la cuenta pública Municipal.	Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no tienen prioridad de atención, en el municipio.	Tener un conocimiento de cómo manejar los recursos.
No existen capacitaciones para el cabildo, para informar los pasos a seguir para gestionar recursos.		Desaprovechamiento de las mezclas de recursos, por no gestionarlos en tiempo y forma.
Mobiliario y equipo de oficina insuficientes.		Facilitar al personal del cabildo los instrumentos necesarios para lograr sus metas

VIII. Políticas transversales

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto municipal de San Sebastián Coatlán.

A continuación se describen cada uno de los ejes trasversales aplicados en el Municipio:

Derechos humanos: Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio de San Sebastián Coatlán, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asambleas comunitarias, asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo municipal.

Equidad de género: El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

En lo que corresponde a la equidad de género, a partir del año 2012, las autoridades municipales se han preocupado y han realizado acciones de gestión, donde a través de la Instancia Municipal de la Mujer, se han logrado gestionar proyectos de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres principalmente, gracias al Gobierno Federal que ha puesto mayor interés en autorización de recursos para dar realce a este eje transversal.

Para este año 2014, también se le está dando seguimiento, se considera es uno de los primeros municipio en la Región que ha estado fomentando la equidad de género.

Pueblos indígenas: Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

San Sebastián Coatlán por un pueblo indígena, se encuentran dentro de los municipios prioritarios por los Gobiernos Federales y Estatales.

Por considerarse prioritario tiene mayores oportunidades de gestión y atención en las necesidades.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento., estos valores humanos contribuyen a que el municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

Sustentabilidad: Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.

En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres niveles de Gobierno, ya que es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

Este municipio realiza capacitaciones a través del centro de salud a los beneficiarios del programa OPORTUNIDADES, les han estado inculcando la cultura para mantener limpia la Comunidad.

La necesidad recae en el manejo adecuado de los residuos, dado que existe contaminación al quemar los plásticos y es perjudicial para el ser humano la inhalación del humo.

IX. Programación y presupuestación

La programación – presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La programación municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el PMD.

X. Metas e indicadores

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso de los Planes Municipales de Desarrollo se sugiere el uso de dos tipos de indicadores:

- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.
- **De gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

En el contenido del PMD y con la información anterior, se deberán especificar las metas a alcanzar y los indicadores para su medición y posterior seguimiento y evaluación. Se recomienda utilizar la MML para la definición y construcción de los indicadores.

XI. Seguimiento y evaluación

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Por lo anterior, es importante que en el PMD se establezcan las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado.

XII. Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.	\$30,000.00	COPLADE	Presidente Municipal		x	x	x
	Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.	\$40,000.00	COPLADE	Presidente Municipal		x	x	x
	Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.	\$50,000.00	Municipal	Presidente Municipal		x	x	x
	Capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.	\$50,000.00	Municipal	Regidor de seguridad		x	x	x

Plan Municipal de Desarrollo San Sebastián Coatlán 2014 - 2016

Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y actividades económicas.	Cursos sobre el manejo de cultivos alternativos para la zona	\$500,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, café)	\$350,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitaciones sobre manualidades de tejido y bordados en tela.	\$120,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación sobre elaboración de artesanías con palma	\$120,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Taller de costura	\$140,000.00	SEDESOL, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Producción de hortalizas en huertos de traspatio	\$500,000.00	SAGARPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación sobre peluquería y belleza.	\$140,000.00	CDI, ICAPAT	comunidad y Comités		x	x	x
	Asistencia técnica en aves de traspatio	\$500,000.00	SAGARPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Estudio de análisis de suelo y recomendaciones producción de maíz	\$180,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)	\$1,300,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de centro de cómputo	\$450,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Cría y engorda de marrano para la producción de carne	\$1,000,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Construcción de represas de agua para uso humano y agrícola	\$250,000.00	SAGARPA, CDI, SEDESOL, S EDAFPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Cría y engorda de marrano para la producción de carne	\$145,000.00	SAGARPA, SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.	\$1,400,000.00	SAGARPA, CDI, SEDESOL, S EDAFPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Construcción de estufas ahorradoras de leña	\$1,200,000.00	SAGARPA, CDI, SEDESOL, S EDAFPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x

Plan Municipal de Desarrollo San Sebastián Coatlán 2014 - 2016

	Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre	\$150,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios		x	x	x
	Capacitación para combatir las plagas a nuestros productos	\$350,000.00	SAGARPA, CDI, SEDESOL, S EDAFPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo.	Capacitación sobre reciclaje de basura inorgánica	\$130,000.00	CDI, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura.	\$140,000.00	CDI, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa.	\$180,000.00	CDI, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación y equipamiento de una brigada contra incendios forestales	\$205,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de un vehículo recolector de basura	\$1,200,000.00	CDI, SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x
	Adquisición y colocación de cestos de basura	\$140,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x
	Construcción de un centro de acopio	\$350,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x
	Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura	\$120,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x
	Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).	\$120,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x
	Establecimiento de un plan de reforestación municipal	\$110,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x
	Elaboración del plan de ordenamiento territorial	\$100,000.00	SEMARNAT, CDI, SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, pobladores		x	x	x

Eje III. Desarrollo Social y Humano

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Sistema de agua Potable y saneamiento	San Sebastián Coatlán							
	Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable	\$ 4,800,000.00	CONAGUA. CDI. SEDESOL. FINANZAS. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de agua	X	X	X	X
	Ranchería el Gavilán.							
	Construcción de la red de agua potable	\$ 1,800,000.00	CONAGUA. CDI. SEDESOL. FINANZAS. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de agua	X	X	X	X
Electrificación	San Sebastián Coatlán							
	Ampliación de la energía eléctrica en la calle Benito Juárez.	\$ 3,000,000.00	CFE. FINANZAS. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras,	X	X	X	X
	Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio la cumbre.	\$ 2,800,000.00	CFE. FINANZAS. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras,	X	X	X	X
	Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle "privada de los pinos".	\$ 2,950,000.00	CFE. FINANZAS. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras,	X	X	X	X
	Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la calle Miguel Alemán.	\$ 2,800,000.00	CFE. FINANZAS. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras,	X	X	X	X
Infraestructura y equipo de Salud	Ranchería Piedra Campana							
	Construcción de un dispensario médico en el centro de salud	\$ 850,000.00	IMSS. MUNICIPIO	Autoridades municipales, comité de salud, personal médico		X	X	X
Infraestructura equipamiento Educativo	San Sebastián Coatlán							
	Construcción de un muro de contención en la calle Benito Juárez	\$ 580,000.00	IEEPO. MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela	X	X		
	Techado de la cancha en la escuela primaria.	\$ 1,200,000.00	IEEPO. MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	Construcción de un muro de contención en la escuela primaria.	\$ 1,100,000.00	IEEPO. MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	
	Mantenimiento de sanitarios en el preescolar	\$ 380,000.00	IEEPO. MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela		X	X	X

Plan Municipal de Desarrollo San Sebastián Coatlán 2014 - 2016

	El Porvenir Ballesteros							
	Ampliación de la primera etapa de energía eléctrica y construcción de electricidad en el CONAFE.	\$ 2,500,000.00	FINANZAS. MUNICIPIO. SEDESOL. CFE	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
	San José Cieneguilla.							
	Construcción de aulas de nivel medio superior	\$ 1,800,000.00	IEEPO. FINANZAS. MUNICIPIO. SEDESOL.	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	X	X	X	X
Vivienda	San Sebastián Coatlán							
	Construcción de 200 viviendas	\$ 15,000,000.00	SEDATU. FINANZAS Y MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras,	X	X	X	X
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.	\$ 140,000.00	ICAPET	Presidente municipal, Agente de policía	X	X	X	X

Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados

Línea de Acción	Proyectos	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)	\$50,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales	\$30,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.	\$60,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional	\$30,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de la plaza cívica de la agencia de San José Cieneguilla.	\$2,700,000.00	MUNICIPIO RAMO 33 FONDO IV	Autoridad municipal	X	X	X	X

Anexos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN COATLÁN																	
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEAS DE ACCION PMD	PROBLEMA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	COMUNIDAD	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION			
														2014	2015	2016	2017-2020
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua potable	1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales.	Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos que beneficien a la comunidad.	Sistema de agua Potable	Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población	Construcción de la primera etapa del sistema de agua potable	San Sebastián Coatlán	Abastecer de agua potable a los habitantes	viviendas con el servicio de agua potable	2039	100% viviendas beneficiadas	4,800,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CON AGUA	X	X	X	X
						Construcción de la red de agua potable	Ranchería el Gavilán.	Abastecer de agua potable a los habitantes	viviendas con el servicio de agua potable	90	100% viviendas beneficiadas	1,800,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CON AGUA	X	X	X	X
	Electrificación			Electrificación		Ampliación de la energía eléctrica en la calle Benito Juárez.	San Sebastián Coatlán	Abastecer del servicio de energía eléctrica	viviendas con el servicio de energía eléctrica	2039	100% viviendas beneficiadas	3,000,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CFE	X	X	X	X
						Mantenimiento de la red de energía eléctrica en la calle Miguel Alemán.	San Sebastián Coatlán	Abastecer del servicio de energía eléctrica	viviendas con el servicio de energía eléctrica	2039	100% viviendas beneficiadas	2,800,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CFE	X	X	X	X
						Ampliación de la red de energía eléctrica en el barrio la cumbre.	San Sebastián Coatlán	Abastecer del servicio de energía eléctrica	viviendas con el servicio de energía eléctrica	2039	100% viviendas beneficiadas	2,800,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CFE	X	X	X	X
						Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle "privada de los pinos".	San Sebastián Coatlán	Abastecer del servicio de energía eléctrica	viviendas con el servicio de energía eléctrica	2039	100% viviendas beneficiadas	2,950,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CFE	X	X	X	X

Plan Municipal de Desarrollo San Sebastián Coatlán 2014 - 2016

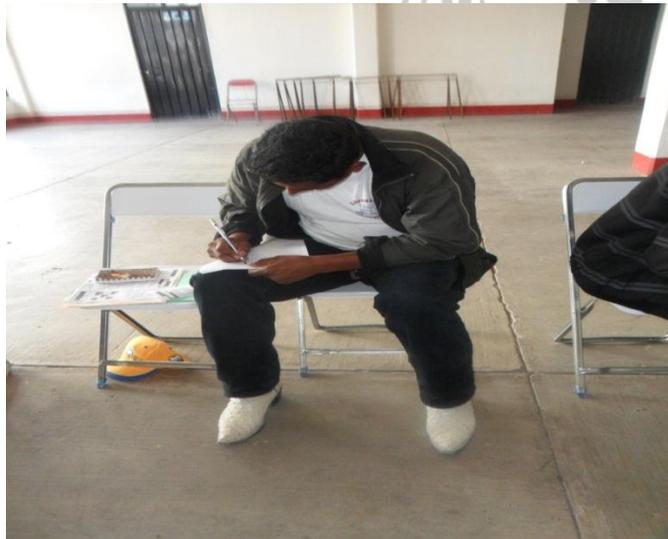
Educación	2. Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Sebastián Coatlán	Educación	Ampliación de la primera etapa de energía eléctrica y construcción de electricidad en el CONAFE.	El Porvenir Ballesteros	Abastecer del servicio de energía eléctrica	Ampliación de energía eléctrica	1500	100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio	2,500,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, CFE	X	X	X	X
			Construcción de aulas de nivel medio superior	San José Cieneguilla	mejoramiento en el servicio educativo	5 aulas	1500	100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio	1,800,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, IOCIFED	X	X	X	X
			Techado de la cancha en la escuela primaria.	San Sebastián Coatlán	mejoramiento en el servicio educativo	Techado	1500	100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio	1,200,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, IOCIFED	X	X	X	X
			Construcción de un muro de contención en la escuela primaria.	San Sebastián Coatlán	mejoramiento en el servicio educativo	Muro de contención	1500	100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio	1,100,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, IOCIFED	X	X	X	X
			Mantenimiento de sanitarios en el preescolar	San Sebastián Coatlán	mejoramiento en el servicio educativo	Mantenimiento de sanitarios	1500	100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio	380,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, IOCIFED	X	X	X	X
			Construcción de 200 viviendas	San Sebastián Coatlán	Mejoramiento del servicio de vivienda	Construcción de viviendas	2039	100% mejoramiento de la población	15,000,000.00	SEDATU, SEDESOL, CDI, FINANZAS, MUNICIPIO		X	X	X
Infraestructura de Salud		Salud	Construcción de un dispensario médico en el centro de salud	Ranchería Piedra Campana	mejoramiento en el servicio de Salud	Construcción de dispensario médico	100	100% Población estudiantil con mejoramiento del servicio	850,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, CON AGUA	X	X	X	X

Memoria Fotográfica

Talleres para integración del Plan Municipal de Desarrollo











XIII FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.

CEPAL-ILPES

- Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Santiago de Chile, junio de 2011.
http://www.eclac.cl/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estragetica.pdf
- Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública. Santiago de Chile, agosto del 2005.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/22622/manual39.pdf>
- Metodología del marco lógico. Santiago de Chile, 30 de octubre de 2004.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/20664/boletin15.pdf>
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, julio de 2005.
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/22239/manual42.pdf>

CONAPO

- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

CONEVAL

- Consideraciones Presupuestales 2012, Desarrollo Social, México, 2011.
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluaci%C3%B3n%202011/CP_201229_agosto_2011.pdf
- Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social. México, 2012.
<http://www.coneval.gob.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx>
- Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México 2012. México, 2012.
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf
- Informe de pobreza en México: el país, los estados y sus municipios, 2008-2010. México, 2010.
http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobreza_en_Mexico_2010.pdf

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.

- Guía para la elaboración del presupuesto de Egresos basado en resultados 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Diciembre 2013.
http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Presupuesto_Egresos_Basado_Resultados_2014.rar
- Guía para la elaboración del proyecto de ley de ingresos 2014. Auditoría Superior del Estado de Oaxaca. Noviembre 2013.
http://www.aseoaxaca.gob.mx/FORMATOS_MANUALES_GUIAS/Ley_Ingreso_2014.rar
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado, 17 de agosto de 1985. Oaxaca, México. <http://www.congresooaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/052.pdf>

- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales. Periódico Oficial del Estado, 2 de abril de 2011. Oaxaca, México.
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/124.pdf>
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, noviembre 2010. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
<http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, México. Enero, 2012.
<http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Planes Regionales de Desarrollo, 2011-2016. Oaxaca, Diciembre, 2011.
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php
- Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2011-2016 y Apéndice Estadístico. Oaxaca, Junio, 2013.
http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/03_mp2.php

Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca 2010 -2016 y Banco Mundial.

- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, Forestal y Pesquero, Subsector Agrícola. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012. <http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Agropecuario Forestal y Pesquero, Subsector Forestal. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012. <http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Protección Ambiental, Subsectores Agua y Saneamiento Básico, Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012. <http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial Transporte. Subsector Caminos. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012. <http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>
- Plan Estratégico Sectorial. Subsector Caminos y Aeropistas de Oaxaca-CAO. Documento ejecutivo. Oaxaca, 2012. <http://www.finanzasaxaca.gob.mx/pestrategicosec.html>

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

- Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Documento de Lectura. Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Universidad Nacional Autónoma de México. <http://pbr.planeacion.unam.mx/>
- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, 5 de enero de 1983, México D.F.
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Diario Oficial de la Federación, 16 de mayo de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013
- Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión. Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2013, México D.F. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>

INEGI

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años. <http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 1995.

- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Censo de Población y Vivienda 2005.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Módulo de Condiciones Socioeconómicas - ENIGH 2010. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/modulos/mcs/mcs2010/default.aspx>
- Sistema de Cuentas Nacionales. Serie Histórica Producto Interno Bruto por Entidad Federativa.
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>



ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL
CABILDO MUNICIPAL
TRIENIO 2014-2016



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Miahuatlan, Oax.
2014 - 2016

Municipio de **SAN SEBASTIAN COATLAN**, Distrito de **MIAHUATLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 29 del mes de JUNIO del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Miahuatlan, Oax.
2014 - 2016



Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; así mismo se presentará ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.




C. DAMIAN OSORIO HERNANDEZ.
Presidente Municipal y



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián



C. ISAIAS DIEGO RAMIREZ.
Síndico Municipal y Regidor de Obras.



C. FILEMON OSORIO CASPAR
Regidor de Hacienda
SECRETARIA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016



C. NESTOR HORACIO HERNANDEZ
Regidor de Educación
SECRETARIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016


C. ELEUTERIO DIEGO LOEZA
Regidor de Seguridad Pública.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016



C. DONANIM VÁSQUEZ SANTOS
Tesorero Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016



SECRETARIA MUNICIPAL
ULISES LOEZA JIMÉNEZ
Secretario Municipal y del CDSM.
Mpio. San Sebastián
Coatlán,
Otto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016

REGIDURIA DE SEGURIDAD

Municipio de SAN SEBASTIAN COATLAN, Distrito de MIAHUATLAN, Estado de Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día 29 del mes de JUNIO del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas del municipio de esta localidad los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de validar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Sebastián Coatlán Miahuatlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerdan validar el Plan Municipal de Desarrollo, para dar a conocer ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que benefician a los habitantes del municipio.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.

C. DAMIAN OSORIO HERNANDEZ
 Presidente Municipal y Presidente del CDSM.
 Mpio. San Sebastián Coatlán,
 Dto. Miahuatlán, Oax
 2014 - 2016

C. FILEMON OSORIO GASTAR
 Presidente del CDSM.
 Coatlán,
 Miahuatlán, Oax
 2014 - 2016

AGENCIA DE EL GAVILAN
 Mpio. San Sebastián Coatlán

C. ISAIAS DIEGO RAMIREZ
 Síndico Municipal y Regidor de Obras.
 Mpio. San Sebastián Coatlán,
 Dto. Miahuatlán, Oax
 2014 - 2016

C. NESTOR HORACIO HERNANDEZ
 Regidor de Educación.
 Mpio. San Sebastián Coatlán,
 Dto. Miahuatlán, Oax.
 2014 - 2016

SOC. DE PAD. DE FAM. ESCUELA TELESECUNDARIA MUNICIPAL

JARDIN DE NIÑOS GOBTO. J. J. QUINTERO (Juv. 2014-2016)

COMITE DE AGUA POTABLE

SECRETARIA MUNICIPAL

AGENCIA POLICIA SAN JOSE ENEGUILLA



RESIDENCIA MUNICIPAL
San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

C. ELEUTERIO DIEGO LOAEZA
Regidor de Seguridad Pública



REGIDURIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.
2014 - 2016

C. FROYLAN CORTEZ CRUZ
Representante de la Localidad Piedra Campana



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.
2014 - 2016

C. MARCELINO JARQUIN
Agente de Policía de El Porvenir Ballesteros.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.
2014 - 2016

C. JUSTO JIMENEZ
Contralor Social.



COMITE DE AGUA POTABLE
San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oax.

C. ESTHER PEREZ
Contralor Social.



AGENCIA DE POLICIA SAN JOSE CENEGUILLA
San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oax.

C. GALDINO DIEGO
Agente de Policía de San José Cieneguilla.



AGENCIA DE POLICIA EL PORVENIR BALLESTERO
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.

C. FELICITAS ROJAS JIMENEZ
Titular de la Instancia Municipal de las Mujeres.



Localidad: EL GAVILAN
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.
Miahuatlán, Oax.

C. RAMIRO MARTINEZ JIMENEZ
Presidente del patronato del IEBO.



Localidad: 0004 Piedra Campana
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.

DAVID SANTOS
Contralor Social.

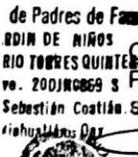


SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA SAN SEBASTIAN COATLAN, OAX.

LUCIO JIMENEZ JIMENEZ
Presidente del Comité de la Escuela Primaria.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.
2014 - 2016



de Padres de Familia. COMITÉ DE NIÑOS RIO TORRES QUINTANA
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.

C. EMILIANO LOAEZA SANTOS
Presidente del Comité del Jardín de Niños.



ESCUELA TELESECUNDARIA
20DTV-5000

C. EMILIANO SANTOS CRUZ
Presidente del Comité de la Escuela Telesecundaria.



TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán, Oax.

Representantes de Comités.

ESCUELA TELESECUNDARIA
20DTV0585B
San Sebastián Coatlán
Mihuatlán, Oax.

JULIAN SANTIAGO
Presidente del comité de Salud.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

Representantes Agrarios.

REGIDURIA DE COMITE HACIENDA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

C. ABEL JIMENEZ GARCIA
Presidente del Comisariado De Bienes Comunales.

C. GILBERTO HERNANDEZ
Presidente del Concejo de Vigilancia.



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

Otros Auxiliares.

C. FRANCISCO VÁSQUEZ SANTOS
Regidor Municipal.
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

C. FRANCISCO LOAEZA RÍOS
Alcalde Constitucional.

C. LEONCIO OSORIO JIMÉNEZ
Suplente del Síndico Municipal.

REGIDURIA SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

C. JULIÁN VÁSQUEZ
Suplente del Regidor de Educación.

C. MANUEL HERNANDEZ
Suplente del Regidor de Seguridad

C. FLORES RENE SANTOS VÁSQUEZ
Suplente del Regidor de Hacienda

C. DAVID DIEGO CRUZ
Comité del agua potable

COMITE DE AGUA POTABLE
San Sebastián Coatlán,
Mihuatlán, Oax.

Localidad Piedra Car
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.
2014 - 2016

Localidad: **EL GAVILÁN**
Mpio. San Sebastián Coatlán,
Dtto. Miahuatlán, Oax.

AGENCIA POLICIA
San Sebastián Coatlán,
Mihuatlán, Oax.

AGENCIA DE POLICIA EL PORVENIR